



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**" El Partido Mexicano de los  
Trabajadores "**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
Licenciado en Ciencia Política

P R E S E N T A:

**Rosa Ma. García Téllez**

**6837**

MEXICO, D. F.

1979

1298



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N T R O D U C C I O N

Desde 1976, año en que me propuse elaborar el primer diseño de la investigación que presentaría como tesis para la obtención de mi título de licenciatura en ciencia política, el tema proyectado fue un estudio sobre el Partido Mexicano de los Trabajadores.

El interés por realizar una investigación sobre éste partido obedecía a las características particulares que presentaba desde su constitución. La particularidad más importante que distinguía al PMT de las demás organizaciones partidarias y políticas dentro de la izquierda mexicana, consistía en no declararse poseedor de una ideología que lo pudiera calificar con los ismos conocidos: stalinismo, trotskismo, guevarismo, maoísmo, etc.

Me encontraba frente a un partido en construcción, tanto por la cantidad y calidad de sus miembros, como por su definición política.

La primera hipótesis de trabajo que formulé y que sirvió como punto de partida en la investigación, fue la

siguiente: el PMT es un partido marxista-leninista que por táctica no se declara como tal. Sin embargo, pronto pude comprobar que esta hipótesis era incorrecta. El Partido Mexicano de los Trabajadores no poseía una estructura partidaria de tipo leninista, ni una concepción de -- tal partido.

No obstante lo anterior, a partir de éste primer avance y de la información y documentación obtenida de la revista del Comité Nacional de Auscultación y Organización --antecedente organizativo inmediato del PMT--, Insurgencia Popular (Órgano Oficial del CNAO), llegué a la siguiente conclusión: sin ser el PMT un partido marxista-leninista, era el tipo de organización política que requería el país, debido a las condiciones socio-políticas existentes.

Por lo tanto, hubo de ser transformado el objetivo inicial de la investigación. Se trataba ahora de realizar el primer intento de sistematización de la actividad política y del desarrollo partidario de la organización, a partir de la ordenación de una serie de materiales (bibliográficos, hemerográficos y fuentes directas).

El planteamiento sobre la Teoría Revolucionaria y el cuestionamiento de si un partido que no es marxista-leninista (como el Mexicano de los Trabajadores), podrá llegar a ser la dirección política del movimiento proletario, es una inquietud que está presente a lo largo del trabajo.

No es la intención de esta tesis discernir sobre la disyuntiva teórica de partido de masas o partido de cuadros, y a la luz de alguna de estas teorías hacer la crítica pertinente.

Simplemente queremos dejar anotado que por partido revolucionario entendemos aquella parte del proletariado y masas explotadas, en general, que han decidido organizarse en torno a una organización partidaria para la toma del poder político. Este organismo partidario deberá ser el medio para alcanzar una sociedad con un régimen socialista. Por lo tanto, deberá erigirse en guía de la acción revolucionaria, habiendo llevado adelante su papel de educador de masas.

El marco teórico para esta investigación se dió ba-

jo los preceptos fundamentales del marxismo. Por ello -- sostenemos que no existen Teorías Revolucionarias, dadas, acabadas, pues de lo contrario sería muy fácil aprenderlas y aplicarlas, así, sin mayor problema.

La estructura de la tesis consta de dos capítulos. En el primero, esbozamos la biografía política de dos -- miembros integrantes del Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores que podemos señalar como figuras políticas con proyección nacional. Ellos son: Heberto Castillo (Presidente) y Demetrio Vallejo (Secretario de organización), quienes se distinguieron por su participación en los movimientos de Liberación Nacional y Estudiantil, y Ferrocarrilero, respectivamente.

El criterio utilizado para incorporar en el presente trabajo a estas personalidades, se dió a dos niveles: 1) ser los únicos dirigentes nacionales que han permanecido en sus puestos, en medio de cambios, expulsiones, renunciaciones, licencias y demás; y 2) ser los únicos que han escrito sus experiencias pasadas, mismas que nos permiten ir detectando los antecedentes y el gérmen de la nueva -- organización partidaria.

El hilo conductor del esbozo biográfico de los citados personajes se da en función de su participación en los movimientos mencionados, presentándose, al mismo tiempo, el contexto en que se circunscriben estas luchas.

El relato de los hechos más relevantes lo dejamos en la voz de los propios actores, lo cual permite al lector irse configurando las trayectorias políticas personales, tanto de Castillo, como de Vallejo. Resumiendo, por último, lo que cada uno de ellos extree como experiencia de su participación.

El capítulo finaliza tratando de mostrar cómo la asimilación personal de esas experiencias los llevará a coincidir en la necesidad de un nuevo partido político y a trabajar conjuntamente en la formación del Partido Mexicano de los Trabajadores.

El segundo capítulo se inicia exponiendo el contexto en que se desenvuelve la lucha de la nueva organización. Caracterizándose por ser una coyuntura en la que el Estado pasa por una crisis de legitimidad que había venido dándose desde 1958 y que se profundiza en 1968. -

Esta crisis se refleja en la creciente insurgencia obrera-popular, cuya expresión más álgida y combatiente se da durante el sexenio echeverrista.

Luis Echeverría Álvarez inicia la época del "diálogo abierto", dando margen a que, por la vía legal y apoyándose en la Constitución se susciten movimientos democráticos (STEUNAM, SPAUNAM, SUTERM Tendencia Democrática, CNAC-CNAO); los cuales avanzan en la obtención de su independencia con respecto al Estado.

Las características principales, así como los obstáculos con que se enfrenta el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO) es con lo que continúa el segundo capítulo. En esta parte se subrayan los elementos y las prácticas más relevantes de la nueva organización. Asimismo, seguimos el trabajo desarrollado por el Comité a través de sus propósitos y finalidades, hasta que llega a concluir que es una necesidad, en este país, la --- constitución de un partido de masas, independiente y revolucionario.

Un nuevo partido con un estilo basado en el trabajo en las calles, plazas públicas; a través de un magnífico instrumento LA ASAMBLEA POPULAR, levantaba expectativas.

Con la actividad de la nueva organización se venía a poner en su justo sitio la relación teoría/práctica. - En "Por qué un nuevo partido" se dice: "Paradójicamente la creación de una teoría revolucionaria adecuada requiere de la práctica política misma" y "cada situación concreta demanda una elaboración teórica específica e idónea".<sup>++</sup> O sea, en otras palabras, el análisis concreto de la situación concreta.

Los principales planteamientos sostenidos por el -- Partido Mexicano de los Trabajadores, desde su nacimiento al I Pleno Nacional Ordinario (1974-78), los podemos resumir en dos puntos: 1) registro del partido, y 2) con formación de un partido de masas.

Con éste apartado se pretende ir mostrando al lector, a partir de los objetivos que se fija la nueva orga nización, los logros obtenidos al respecto.

<sup>++</sup> Heberto Castillo y Francisco Paoli B., ob. cit., p. 149-50.

En 1977 el Presidente del Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores, afirma que se está muy lejos de constituirse en un partido de masas.

Para 1978, declara el PWT luchar por el registro definitivo; siendo el único partido político que no acepta contender en las elecciones del 10. de julio de 1979, -- por el registro condicionado que ofrece la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

El segundo capítulo finaliza afirmando que la situación actual del Partido Mexicano de los Trabajadores es de crisis, teniendo como marco la Reforma Política.

Para concluir, queremos decir que éste trabajo de ninguna manera pretende haber terminado con el análisis de la actividad teórico-práctica del PWT. Por el contrario, es un trabajo pionero en el tratamiento del tema.

Aún quedan muchas preguntas por responder y que -- aquí quedaron meramente planteadas; pero que podrán servir de base para otros trabajos.

El presente texto lo concluí siendo militante del -  
Partido Mexicano de los Trabajadores (mayo 79).

Finalmente quiero dejar apuntado que las posiciones  
aquí sostenidos, son de mi exclusiva y particular respon  
sabilidad.

"Es importante insistir en esto (la organización del partido debe adaptarse a la realidad histórica de cada país), para no aplicar de manera mecánica a la realidad actual de nuestro país formas de organización que caracterizaron a los partidos obreros de otros países en épocas históricas y situaciones políticas muy diferentes a las nuestras. Sin embargo, rechazar la aplicación mecánica de formas de organización no significa desconocer los principios generales que se desprenden de la misión política fundamental que deben cumplir todos los partidos revolucionarios de la clase obrera".

(Marta Harnecker y Gabriela Uribe, "El partido: su organización", Cuadernos de educación popular # 8, Editorial Nuevos Horizontes, México, p. 10-11)

## C A P I T U L O   I

### PRINCIPALES LIDERES Y SU TRAYECTORIA POLITICA

En el Comité Nacional del Partido Mexicano de los -  
Trabajadores están dos personalidades, Demetrio Vallejo  
(Secretario de organización) y Heberto Castillo (Presi--  
dente); los cuales se han destacado como tales, debido a  
su participación en movimientos que han marcado una nue-  
va etapa en la historia política de nuestro país.

Consideramos a tres movimientos cuya trascendencia  
nacional es innegable -Movimiento Ferrocarrilero, Movi-  
miento de Liberación Nacional y Movimiento Estudiantil-,  
como precedentes de lucha de la nueva organización parti-  
daria.

El Movimiento ferrocarrilero, en 1958-59, resume la  
problemática de la clase obrera en una sola frase, cha--  
rrismo sindical. Al frente de esta lucha destacó el sr.  
Demetrio Vallejo como su principal dirigente.

En 1961 surge el Movimiento de Liberación Nacional  
(MLN) del cual es célebre participante el Ing. Heberto -

Castillo. Este movimiento nace cuando no sólo a nivel nacional sino incluso continental, se plantea la lucha por la independencia política y económica de los pueblos latinoamericanos, contra un enemigo común: el imperialismo yanqui.

En el Movimiento estudiantil de 1968, Heberto Castillo forma parte de la Coalición de Maestros de Enseñanza media y superior; distinguiéndose por su trabajo realizado en pro del movimiento. El Estado hace gala de su fuerza represiva el 2 de octubre de 1968, enfrentándose a un problema, la pérdida de consenso. Esto llevará a la implementación de una nueva política, por parte del Estado, conocida como Apertura Democrática.

Las experiencias que tienen por separado permite, más tarde, la confluencia de ambos en un mismo proyecto, la formación de un partido de masas, revolucionario e independiente.

a) D E M E T R I O V A L L E J O

a.1 Contexto en que se desenvuelve la lucha de los  
ferrocarrileros

En el periodo de la posguerra, Estados Unidos surge como la primera potencia imperialista. El predominio absoluto del capital norteamericano es incuestionable; la empresa transnacional es el sello característico de esta etapa.

Los tentáculos del capital norteamericano inundaron el mundo, tanto por la vía del financiamiento -sistema bancario-, como por las inversiones directas de las empresas transnacionales.

En éste nuevo esquema de acumulación, la inversión extranjera en la manufactura tendrá un desarrollo acelerado en tres países de América Latina: Argentina, Brasil y México.

A nivel nacional, estas inversiones son dirigidas - hacia las plantas directamente productoras de bienes de consumo durable y, posteriormente, a industrias auxiliares de plantas productoras de bienes de capital y equipo intermedio.

Mientras que en los treinta y cuarentas el renglón prioritario fué la inversión en comunicaciones y transportes, en los cincuenta (y sesenta) el renglón principal se dirigió al fomento industrial, siguiéndole comunicaciones y transportes, y agricultura.

La presencia del capital extranjero -especialmente norteamericano- se tornó más decisiva en los sectores claves de la economía.

La política del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se inserta en éste marco.

Para fines de los '50s., empezó a implementarse una política económica denominada Desarrollo Estabilizador, que contemplaba como centrales los siguientes aspectos:

- estabilidad monetaria (a partir de la devaluación del peso mexicano en 1954)
- estabilidad de precios
- control inflacionario
- represión y manipulación obrera
- política impositiva del trabajo sobre el capital.

El objetivo esencial de éste conjunto de medidas fue, indiscutiblemente, acelerar el proceso de formación de capital.

Ya para entonces, el Estado tiene ante sí la disyuntiva de: contener el gasto público por falta de financiamiento interno, o recurrir al financiamiento para que se desalentar la formación del ahorro privado, el gasto pu-  
diere expandirse.

La alternativa elegida es el endeudamiento externo. Y de hecho, Ruiz Cortines marca la pauta que seguirán los gobiernos posteriores. El endeudamiento externo será de aquí en adelante una constante de los regímenes subsecuen-  
tes.

"Durante los seis años de gobierno ruiz cortinista, la Deuda Exterior se elevó de 346 millones de dólares a que ascen-  
día en 1952, a 602.2 millones de dóla-  
res en 1958, lo que significa un incre-  
mento de 256.2 millones de dólares, es  
decir, del 76.9 por ciento."<sup>1</sup>

Es así como se finca el Modelo de Desarrollo Indus-  
trial, sobre el endeudamiento con instituciones interna-  
cionales (BID, FMI, etc.). Desarrollo, que estará basado  
en la miseria y explotación del pueblo trabajador.

La concentración del ingreso es ilustrativa al res-

1. Jose Luis Ceceña, "México en la órbita imperial", Edi-  
ciones el Caballito, México, 1975, p. 210

pecto.<sup>2</sup>

"Ante las evidencias de la creciente concentración del ingreso, del consumo suntuario de las minorías, del despilfarro de recursos productivos y del aumento de desempleo y subempleo, se impone una conclusión: es un hecho real la mayor explotación de los trabajadores asalariados que fabrican bienes y servicios, crean plusvalía y son cada vez más productivos, tanto los de los países desarrollados, como en especial los de nuestro mundo subdesarrollado, a quienes se expropia una parte más grande de la riqueza y el ingreso que generan con su esfuerzo. Este es el eje central, de todo el desarrollo del sistema."

Para la implementación de su proyecto económico, el Estado tendrá como uno de sus pilares, el control del movimiento obrero, logrando la contención de demandas salariales. A la par de esto, los servicios sociales (tales como IKSS, tiendas de descuento, seguro de vida, presta-

2. Para 1963: "El 10% de las familias en el nivel más alto absorvieron el 49.9% de los ingresos totales disponibles en la fecha señalada y el 5% más rico de la población concentró por sí sólo el 38% de dicho ingreso. En contraposición, el 20% más bajo únicamente recibió el 4.2% del ingreso nacional disponible; el siguiente 20% de las familias participó con el 6.9%, correspondiendo al 30%, identificado con las clases medias bajas, el 16.3% de dicho ingreso". (Cita por Gloria González en Subocupación y estructura de las clases sociales en México, p. 88, UNAM). Pedro Echeverría V. "Socialismo y partidos políticos", Colegio de Ciencias y Humanidades, 1978, p. 43
3. Reflexiones sobre el desarrollo económico de México - en 1969-1979, Ponencia del doctor Fernando Carmona de la Peña, en Gaceta UNAM, 15 marzo 1979, SUPLEMENTO No. 3, p. 3

ciones sociales en general) y el adiestramiento para la obtención de obreros calificados, garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo, que repercute en una mayor explotación del trabajador.

Es en la década de los cincuenta que asistimos al levantamiento de movimientos opositores.

En 1958, estando Adolfo López Mateos en campaña electoral, se desatan las siguientes luchas:<sup>4</sup>

TELEGRAFISTAS: 4 febrero prácticas de tortuguismo. Demanda de aumento de salarios. El 6 de febrero estalla la huelga. Para el 13 del mismo mes, declaran los telegrafistas estar CONTRA SUS LIDERES.

ELECTRICISTAS: Marzo, están en pláticas con motivo de la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo. - Para el 11 de abril se resuelve el problema.

TELEFONISTAS: Por medio de pláticas privadas se logra conjurar la huelga.

PETROLEROS: 8 abril, en asamblea comunicó el líder de los petroleros que la empresa proponía una prórroga al Contrato Colectivo de Trabajo. Un grupo que no fue aceptado en dicha asamblea, dijo que de aceptarse la prórroga, desconocerían a sus líderes. El 10 de abril se acuerda una prórroga por 12 meses. "La asamblea según re-

4. Antonio Alonso "El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959" Ed. ERA, pp. 102-110

fieren los diarios, se efectuó en orden."<sup>5</sup>

**MAESTROS DE PRIMARIA:** Son desalojados del zócalo - por la policía del D.F. Solicitaban aumento del 40%. La SEP responde diciendo que la solución al problema magisterial, se tendría que dar a través de los representantes legalmente reconocidos.

"Los problemas surgidos, todos ellos a raíz de una demanda de aumento de salarios, habrían de resolverse de acuerdo a la política tradicional - del Estado mexicano, es decir, a través de los cauces institucionales. Hasta ese momento la institucionalidad del régimen parecía operar. ... Pero paralelamente a las demandas económicas LOS TELEGRAFISTAS habían planteado su repulsa a los líderes; esta acción dotaba al movimiento de un carácter distinto al - estrictamente económico. Para los telegrafistas había sido evidente - la separación entre dirigentes y base sindical. También habían efectuado, precisamente en el proceso mismo de lucha, una repulsa a los cauces institucionales... Tal desconocimiento (a sus líderes), no obstante haber sido solamente tácito, planteó la anulación del líder sindical como cauce institucional de resolución de las demandas ...

Los maestros. Su lucha se dirigió, también centralmente, a la obtención de salarios mejores. Pero al mismo tiempo fue dirigida contra un líder separado de sus representados (quien era candidato a diputado). Y aun cuando los maestros no se propusieron derrocar al comité ejecutivo general, su lucha estaba enfocada - contra el sistema institucional que

5. A. Alonso, ob. cit. p. 105

regulaba la elección de representantes sindicales ...

En los petroleros ..., pero para la defensa de éste interés estrictamente económico (defensa de su salario) tuvieron también que luchar contra sus representantes sindicales, pues sí se dieron cuenta de que éstos no representaban realmente sus intereses por haber pactado con la empresa ..."

Es en el régimen de Adolfo López Mateos, donde el respeto a la Constitución y las leyes que emanan de ella, son especialmente pisoteadas.<sup>7</sup>

En éste sexenio lopezmateísta -dice Demetrio Vallejo-, se hizo sentir un gran malestar no sólo por parte de los obreros, sino también de ese sector mayoritario que conforman los campesinos; sufriendo igualmente estos últimos, la represión del gobierno. Como ejemplo está el asesinato a Rubén Jaramillo, junto con su esposa e hijos; matanzas como en Chiapas, e incendios como en El Huanal, Veracruz.

6. Antonio Alonso, ob. cit. p. 108-9

7. Demetrio Vallejo, en su obra "¡Yo acuso!", Editorial Hombre Nuevo, serie azul, México, 1973, 78 p.

Así tenemos un gobierno que ha convertido -promisue Demetrio V.- a la Constitución en una prostituta; siendo común ya en éste país impedir el derecho de huelga; violar la manifestación del voto popular, la intrusión en la vida interna de los sindicatos con el único fin de castrificarlos, de evitar su independencia respecto al Estado; ha cesado el derecho de expresión, de manifestación, reunión, etc.

En el plano de la economía, la situación no es menos deprimente; el alza en los precios de toda clase de artículos es catastrófica. La venia del gobierno para los aumentos en los productos de consumo básico, no se hace esperar.

También denuncia D. V. como el gobierno mexicano prefiera los empréstitos del imperialismo yanqui que va del seis al diez por ciento, al que ofrece la URSS que es del dos y medio por ciento. Comprometiéndose de antemano la independencia política y económica del país. Las condiciones en que se den estos préstamos, son en condiciones realmente desventajosas. Siendo, obviamente, esta política económica del gobierno, contraria a los intereses de los trabajadores.

En este marco es que se desata la represión al Movimiento Ferrocarrilero.

"Con la represión de 1959 y con nuestro encarcelamiento, no terminaron - las violaciones a la Constitución, - sino al contrario, continúan con más saña y están creando un estado de terror por medio de la violencia y el crimen para ahogar el descontento generalizado del pueblo y de la clase obrera y campesina del país."<sup>8</sup>

Demetrio Vallejo sostiene que para proteger los intereses extranjeros no importa al gobierno adoptar una política antiobrera; vejando a los trabajadores y reprimiéndolos por el sólo hecho de exigir se aplique lo marcado - en la Constitución . Se defienden los intereses de la -- burguesía más reaccionaria, y aliados del imperialismo -- yanqui.

El imperialismo vió peligrar sus intereses por el carácter que estaba cobrando el Movimiento del 58-59; ya que "una de las consignas del vallejismo (era) la de no seguir subsidiando al imperialismo con tarifas bajas que no habían sido cambiadas en muchos años."<sup>9</sup>

8. Demetrio Vallejo, "Yo Acuso", p. 108-9

9. Raúl Macín (prólogo) "Yo Acuso"

Ya se había demostrado que sin aumentar el subsidio a Ferrocarriles, la empresa podía cubrir las prestaciones de los trabajadores con un aumento general a las tarifas, especialmente a las mineras y de exportación de compañías extranjeras.

Pero, ¿únicamente el imperialismo estaba siendo afectado, y por eso se reprimió tan brutalmente? Consideremos que no. Los intereses que iban a ser también inmediatamente afectados eran: a) los de la burocracia sindical, al estar desarrollando un movimiento obrero independiente; b) los funcionarios administradores de las empresas estatales estaban a la expectativa porque el movimiento podía trascender a otras empresas; y c) la burguesía industrial y comercial veía menguar sus ganancias cuando, habiendo usado el servicio de los ferrocarriles, no tenía a tiempo sus mercancías.

A nivel estratégico, el movimiento ferrocarrilero estaba representando un gran peligro para la burguesía nacional e internacional.

El mérito de éste movimiento es que demuestra el carácter irreconciliable entre la burguesía y el proletariado, sus intereses antagónicos puestos al desnudo en su carácter histórico. La vieja fórmula de la conciliación ya

no opera.

El Derecho también cobra su dimensión real, al mostrarse como instrumento de la clase dominante, de la clase en el poder, que como tal, echará a andar los mecanismos del aparato de Estado que mejor le convenga en determinadas circunstancias. En el ejemplo de los ferrocarrileros, se puso en marcha no sólo las cuestiones jurídicas, sino el aparato represivo (ejército, tribunales, etc.) y los aparatos ideológicos -principalmente los medios de comunicación masiva (radio, prensa, etc.).

Es precisamente en éste cuadro que se circunscribe - la ABSURDA sentencia a Demetrio Vallejo. Los delitos de los que se le acusaron no podían ser más truculentos: disolución social, delito contra la economía, ataques a las vías de comunicación, amenazas.

El propio D. V. dice que su sentencia le pareció la más inica monstruosidad.

a.2 Inicio y desarrollo del Movimiento Ferrocarrilero. 10

El movimiento se inicia en febrero de 1958 con una simple solicitud por demanda salarial. Hacen su petición las bases y comunican de ello tanto a sus dirigentes nacionales como a la Empresa.

El carácter entreguista del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Samuel Ortega Hernández, se denota al hacer caso omiso de la demanda emanada de las bases. Hay descontento y la gente del sureste se reúne.

La sección 13, ante estos hechos, desconoce al Comité Ejecutivo local, y se lo comunica al Comité Ejecutivo General, no dándole éste último, interés al asunto. Ya para entonces se ha decidido que si para el 25 de junio se ha resuelto sobre el aumento que querían los trabajadores de base (350.00) y no la dirección charra, se iría a paro el 26 de junio a las 10 hs. por un tiempo de 2 hs aumentándolas paulatinamente en caso de no resolver fa-

vorablemente.

El 26 de junio con increíble y sorprendente precisión, la gente responde al paro proyectado.

El 27 de junio son llamados los huelguistas por la Empresa, la cual ofrece \$180.00 de los \$250.00 que ya para entonces se pedían. Interviene el presidente Ruiz Cortines y dice que ni uno ni otro, \$215.00. Se acepta el aumento, se informa a las bases y estas festejan con gran júbilo.

Aún cuando la lucha únicamente había sido por demanda salarial, al oír varios compañeros -y constatarlo- de la posición servil del Comité Ejecutivo General al no defender los intereses de sus agremiados, se acuerda desconocerlos, nombrándose un nuevo Comité Ejecutivo General con los siguientes miembros:

Demetrio Vallejo Martínez, Secretario General; Gilberto Rojo Robles, Secretario General de Organización y Educación; Juan Antonio Meza Antúnez, Secretario Gral. Tesorero; José Trinidad Estrada, Secretario Gral. de Ajustes y Trenes; Guillermo Haaz Rodríguez, Secretario Gral. de Ajustes por talleres; José Mata Márquez, Secretario Gral por ajustes por vía; Roberto Gómez Godínez, Presidente del Comité Gral. de Vigilancia y Fiscalización; Arsenio Villareal,

Vocal por trenes; Francisco Delgado, Vocal por oficinas; -  
Tito Mejorada, Vocal por talleres y Francisco Contreras, -  
Vocal por vía.

La toma de posesión del edificio sindical por el Co  
mité Ejecutivo General, electo por la inmensa mayoría, fue  
el 27 de agosto de 1958. Anunciando a la empresa poros es  
calonados, hasta el reconocimiento del Comité Ejecutivo --  
nombrado por los trabajadores.

El Secretario de Gobernación interviene para tratar  
de defender "el principio de autoridad". Nada se consigue  
y finalmente se logra ir a elecciones, que más bien fue un  
plebiscito, donde el odio de los trabajadores de base ha-  
cia los charros hizo triunfar a la planilla encabezada por  
Demetrio Vallejo.

El gobierno asalta las cuatro secciones del Distrito  
Federal; se organiza una manifestación de protesta contra  
estos atentados, respondiendo el gobierno con el asesina-  
to de tres ferrocarrileros.

El nuevo Comité se puso a trabajar, puesto que se en  
contraban muchas irregularidades, y a todas trata de dar--  
les solución. Incluso, se elaboró un estudio sobre la situg

ción administrativa y financiera de los Ferrocarriles Nacionales; entregándosele dicho estudio al Presidente electo, Adolfo López Mateos, en diciembre de 1958. Jamás se consiguió la entrevista con el presidente, únicamente con el secretario del Patrimonio Nacional, posteriormente.

"En estas pláticas sólo perdimos miserablemente el tiempo, el Lic. Eduardo Bustamante, se oponía sistemáticamente a todo incluso al aumento de las tarifas mineras, no obstante que estaba probado que los ferrocarriles perdían millones de pesos anuales con ellas, y para disimular la defensa que hacía en favor de las compañías mineras monopolistas norteamericanas, 'argumentaba' que el alza de esas tarifas perjudicaría a las pequeñas -- compañías mineras mexicanas. A esto le contestábamos que el gobierno podía y debía subsidiar a éstas en la proporción del aumento de las tarifas, pero de ninguna manera se usara de ese pretexto para continuar subsidiando a compañías extranjeras en -- perjuicio de la economía de los ferrocarriles que pertenecían a la nación."<sup>11</sup>

El verdadero carácter del gobierno "y su maquinaria represiva, los soldados y policías; y al servicio de ellos, la prensa mercantilista, servil y cobarde"<sup>12</sup>, se pone de manifiesto al declarar inexistente la huelga --

11. D. Vallejo, ob. cit. p. 37

12. Idem. p. 43

del 25 de febrero de 1959. El argumento esgrimido fué que hicieron falta las "cédulas de votación en donde se dijera que los trabajadores habían dado su anuencia para que fuera emplazada"<sup>13</sup>, aún cuando esto no está contemplado ni en la Ley Laboral, ni en la Constitución.

Ya para entonces la represión se acercaba.

"Los representantes sindicales de los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico, un día antes que estallaran las huelgas, se presentaron en la Secretaría General, para informarme -- que acababan de firmar un convenio -- con la empresa prorrogando el plazo del movimiento de ellos."<sup>14</sup>

Esto, obviamente, estaba ya planeado de antemano -- para darle un buen golpe al movimiento.

"Si no fuera por este error o traición, era muy probable que el problema del 16.66% y el de las destituciones de los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico, hubieran quedado resueltos al firmarse el convenio -- del 26 de febrero de 1959 que dió -- fin a la huelga por la revisión del contrato en la Empresa de los Nacionales. El aplazamiento, dejó latente

13. D. Vallejo, ob. cit. p. 41

14. Idem. p. 39

el problema que obligó a los trabajadores de ésta, a decretar los paros de solidaridad en marzo del mismo año..."<sup>15</sup>

Con el fin de no llegar a la suspensión de labores, se solicitó al Lic. Mario Pavón Flores se entrevistara con López Mateos y le dijera que las peticiones ya eran únicamente dos: pago del 16.66% y la reparación de las violaciones. Acepta el Presidente, comunicándolo a Pavón Flores y éste al Comité Ejecutivo General; se informa a los trabajadores. Pero cual no sería la sorpresa cuando esto se desmiente por radio, televisión y la prensa.

Pavón F. se entrevista de nuevo con el Presidente e informa al Comité Ejecutivo General que el Presidente "se ha rajado".

Ante esta situación de angustia, se resuelve desistir del emplazamiento:

"... un día antes de que estallara la huelga del Mexicano, para volverla a emplazar con el objeto de que su estallido coincidiera con la del Pacífico, que estaba fijada para las trece horas treinta minutos del día 25 de marzo de 1959. Posteriormente emplazamos a huelga a la Compañía terminal de Veracruz por las mismas causas, para que estallara un día des--

pués, o sea el 26 de marzo, a las ca-  
torce horas diez minutos."<sup>16</sup>

A partir de ese momento, Demetrio Vallejo estuvo -  
constantemente vigilado, de día y de noche, y de manera  
francamente descarada. Las pláticas con la Secretaría del  
Trabajo no arrojaban ninguna solución. Y el 25 de marzo  
a las trece horas treinta minutos, "estallaron las huel-  
gas de los ferrocarriles del Pacífico y Mexicano, y al -  
mismo tiempo el primer paro de media hora de los Naciona  
les de México."<sup>17</sup>

Se rompen las pláticas al decir el Secretario del -  
Trabajo que no podían seguir adelante "mientras subsis-  
tiera la amenaza de los paros". La Junta Central de Con-  
ciliación y Arbitraje declara inexistentes las huelgas.  
Es cuando el Comité Ejecutivo General solicita la inter-  
vención del Secretario de Gobernación.

"Con éste motivo, después del medio  
día del 28 de marzo, tuvimos una en  
trevista con el Secretario del Tra-  
bajo y del Patrimonio Nacional en -  
las oficinas de éste. En esta entre  
vista los dos funcionarios propusie  
ron que se suspendieran los paros -  
para reanudarse las pláticas con la

16. D. V., ob. cit., p. 46

17. Idem. p. 46-7

la empresa. Les contestamos diciéndo  
les que ésta ya había destituido del  
servicio a varios trabajadores y lan  
zado de las casas campamento a las -  
familias de los reparadores de vía;  
además estaban siendo detenidos algu  
nos dirigentes locales sin orden ju  
dicial, por cuyo motivo nosotros es  
tábamos de acuerdo en recomendar la -  
suspensión de los paros, si la empre  
sa, al mismo tiempo suspendía sus --  
procedimientos y reinstalaba a los -  
destituidos y se pusiera en libertad  
a los aprehendidos. Como ninguna de  
las partes cedía, propusieron que a  
las siete de la noche se continuaran  
las pláticas con la intervención de  
la empresa. Estuvieron de acuerdo. -  
Pero esta entrevista ya no se reali  
zó, porque como a las cinco de la --  
tarde fui aprehendido en el restau--  
rante anexo al edificio del Sindica  
to, en unión de los compañeros Hugo  
Ponce de León Rodríguez y Alejandro  
Pérez Enríquez."<sup>18</sup>

### a.3 La represión al Movimiento Ferrocarrilero

El aumento de salarios que solicitaba el Sindicato Ferrocarrilero, ponía en jaque al Estado, ya que se estaba impugnando una de las bases sobre la cual descansaba el modelo de acumulación que había venido implantando el Estado mexicano y que consistía en la contención de demandas salariales.

Así que al levantar los ferrocarrileros la bandera de "democratización del sindicato ferrocarrilero", se estaba dando, en realidad, los primeros pasos en contra de esa contención, en contra de un modelo basado en el aumento de la explotación de los trabajadores.

Del porqué la represión del 58-59, Antonio Alonso la explica de la siguiente manera:

"Era una época de crisis económica evidenciada sobre todo con la reciente devaluación del peso mexicano, y las demandas de aumento de salario fueron el principio de las grandes luchas. El movimiento de los ferrocarrileros llegó a ser el más importante de todos, no sólo por el carácter nacional del sindicato, sino por la paralización de un servicio clave para la vida económica del país, y más que nada por el surgimiento de un lí

der que los propios obreros habían -  
llevado a la dirección sindical, me-  
diante una lucha por la que habían -  
dado muestra de su capacidad como a-  
gentes históricos."19

Además de lo descrito por A. Alonso, cabe destacar la importancia del Sindicato Ferrocarrilero por ser el primer sindicato de industria o vertical en todo el -- país. Habiéndose distinguido, desde antes de la Revolu- ción, por su historial combativo.

La trascendencia de un Sindicato con las caracte- rísticas señaladas era incalculable. La lucha llevada adelante podía ser el principio de la conformación de - un gran Sindicato o una Confederación de sindicatos, ba- sa'a en otros principios, basada en la democracia sindi- cal.

Por su parte, el principal líder de éste movimien- to, Demetrio Vallejo, diría:

"Para mí y considero que puede ser - la más lógica, es que el Estado con- virtió el movimiento ferrocarrilero netamente sindical en político, por dos razones fundamentales: a). Que

nuestros triunfos estaban creando un estado de conciencia en los trabajadores del país sobre la posibilidad de éxito en la lucha contra los dirigentes charros y por la obtención de aumentos de salarios y b). Que esas luchas se estaban generalizando y el gobierno, como la oligarquía, vió un peligro no sólo por sus intereses económicos, sino también en lo político en virtud de que se trabajaba para crear un movimiento obrero independiente y desligado totalmente del Estado.<sup>20</sup>

En realidad, las dos razones enunciadas por D. V. son válidas y eran una realidad; el Estado no iba a permitir que todo su aparato montado, de control y manipulación, se fuera por la borda.

Lo único discrepante sería en la afirmación de que el Estado fue el que convirtió el movimiento en político. Aquí queremos hacer el señalamiento de que los sindicatos son precisamente una forma de organización de lucha que se da la clase trabajadora para la protección de sus intereses contra los de los capitalistas. Es decir, se sigue actuando bajo los lineamientos del sistema capitalista (la contradicción entre capital y trabajo), pero tratando de conseguir condiciones de vida.

20. Demetrio Vallejo, "Cartas y artículos desde la Cárcel 1960-1970", p. 231-2

Ese es el objetivo de los sindicatos: una lucha en torno a conseguir mejores salarios que le reditúen una vida, por lo menos más llevadera. Pero esto, no puede ir desligado de su planteamiento como clase social, de poner en primer orden las metas históricas de la clase obrera: la desaparición de la sociedad capitalista y - con ello la estructura de clases, la abolición de la - propiedad privada, y del Estado. C sea, tener conciencia de su misión histórica: ejercer la Dictadura del - Proletariado.

Basándonos en los anteriores planteamientos, discrepamos de lo afirmado primeramente, por Demetrio Vallejo. No fué el Estado quien convirtió el movimiento ferrocarrilero netamente sindical en político, fué el desarrollo mismo de éste.

El movimiento llevaba a un serio cuestionamiento del aparato estatal, al llegar la lucha inclusive a -- campos que lesionaban seriamente el Sistema Político - Mexicano, como era el peligro de los líderes de las -- centrales obreras a ser desplazados o revocados por -- sus representantes y el cuestionamiento mismo de parte-

necer al partido oficial, al PRI.

El partido oficial se tambaleaba también, porque si bien es cierto que una de sus funciones es ser una agencia electoral del gobierno, no es esta la más importante. No. Es el instrumento que legitima el Estado a través de la integración corporativa de las masas organizadas, en el aparato estatal. Es el instrumento que garantiza el monopolio político del Estado, que ha logrado mantener - gracias a su política populista que implica la manipulación de las masas a través de la reducción parcial de -- sus demandas inmediatas. Ahora bien, el núcleo central de ese aparato político dominante (el partido oficial), es el sindicalismo oficial.

El charrismo, como necesidad política del Estado, -- no viene a ser más que una expresión del sometimiento -- de la clase obrera al aparato estatal, institucionalizado en líderes corruptos que atenta contra los intereses de los trabajadores, a los que dicen representar. La negociación se hace a través de los dirigentes, por los -- cauces preestablecidos (Ley Laboral, Juntas de conciliación y arbitraje). Además, el gobierno cuenta con dos -

métodos que son la práctica común: a) preventas, privilegios, puestos de "elección popular", etc. para los líderes y elementos espurios; y b) amenazas, cárcel e inclusive la supresión física (extensiva a los familiares) para todos aquellos que no ceden en sus posiciones críticas.

De esta manera, se logra desarmar a las clases dominadas de contar con sus propias organizaciones, independientemente de la línea oficial.

"... contra un sistema de dominación fundado en el control de las masas organizadas no puede haber más respuesta que la organización independiente de las propias masas trabajadoras. No es pura aversión al socialismo, por lo que el régimen establecido reprime la movilización de los trabajadores por la independencia y la democracia sindical; reprime porque esa movilización es la única amenaza real que se levanta contra el sistema de dominación corporativista. Ciertamente, y así parecen verlo los propios gobernantes, se trata de una amenaza mucho más temible que la que pudiera venir, pongamos por caso, de un partido bien organizado, porque la plantean las masas cada vez que estallan contra el orden establecido."<sup>21</sup>

21. Arnaldo Córdova, "El desafío de la izquierda mexicana", en "EXCS #18 junio 1979, p. 5

Para concluir con éste inciso, queremos resaltar la importancia que tiene, para cualquier movimiento, el no quedar aislado. O sea que, en las actuales condiciones, una premisa para la obtención del triunfo, es la unidad con otros movimientos, con otras organizaciones.

Regresando con Demetrio Vallejo, ¿qué conclusión - extrajo de esta participación suya?

Oigámoslo:

"Para reclamar el respeto a las garantías constitucionales se requieren verdaderos movimientos de masas y el que podría organizarlos y realizarlos sería un gran partido también de masas y no pequeños grupos o partidos revolucionarios discrepantes.

8. En realidad yo siempre he sido -- más sindicalista<sup>21</sup> que político ... Pero esto no quiere decir que si los

21. "Ya es tiempo, pues, que las mayorías de los sindicatos nacionales tengan conciencia de su fuerza y -- comprendan de lo que serían capaces si se organizan, se unifican y luchan, como defensa de sus derechos -- sindicales de elegir libre y democráticamente a sus dirigentes, pues sólo de esta manera podrán acabar -- con la nefasta dinastía charrista y constituir un movimiento obrero independiente.

grupos de izquierda y personalidades progresistas desean, en reuniones de mesa redonda, analizar la necesidad de crear un nuevo partido político - de verdadera oposición que aglutine a estas fuerzas, yo no esté dispuesto a cooperar con mi grano de arena y mi reducida y modesta experiencia para hacer realidad este propósito, que creo es la aspiración de una -- gran mayoría del pueblo y de la clase obrera de nuestra patria."<sup>22</sup>

Ante las fuerzas fraccionadas, D. Vallejo hacía un llamado a los grupos y partidos de izquierda, a fin de apuntalar hacia la unidad orgánica o a la unidad de acción, haciendo a un lado las discrepancias y trabajando sobre puntos básicos de coincidencia, "para crear un - auténtico partido de oposición que sea capaz de atraer a las masas y dirigir las hacia su destino histórico."<sup>23</sup>

La unidad y la emancipación de la clase obrera, debe ser obra de los propios trabajadores y no de la burguesía y sus lacayos: los viejos y nuevos charrros oportunistas y seudorevolucionarios". Demetrio Vallejo, "Cartas y artículos ...", Cárcel Preventiva D. F. 27 jul. 1965, p. 136

22. Questionario-entrevista a D. Vallejo, en "Cartas y artículos ...", México, D.F., 2 sept. 1970, p. 233-4
23. Demetrio V., "Cartas y artículos ...", p. 224

b) H E B E R T O C A S T I L L O

b.1 Movimiento de Liberación Nacional

El antecedente inmediato del Movimiento de Liberación Nacional fué la "Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz", que se reunió en México en marzo de 1961.

"La conferencia (que) tenía por objeto planear y poner en marcha una estrategia para impulsar en los países latinoamericanos la lucha por la independencia económica"<sup>24</sup>, fué convocada por Lázaro Cárdenas, estando presentes representantes de toda América Latina y observadores de Asia, Africa y Europa.

La Asamblea Nacional del MLN se preparó en los meses de mayo y junio del mismo año; abriendo la Asamblea sus trabajos el 4 de agosto, para declarar el día siguiente (5 de agosto de 1961), fundado el Movimiento de Liberación Nacional.

24. Heberto Castillo y Francisco Paoli B., "Por qué un nuevo partido", p. 70

"En lo fundamental el MLN pretendió desde su fundación organizar al pueblo para lograr el respeto a las normas legales consagradas en la Constitución; para lograr implantar una política popular, nacionalista y antiimperialista como la que inició en su tiempo el (ahora) desaparecido Lázaro Cárdenas."<sup>25</sup>

El Movimiento nació ante la necesidad de que cada país latinoamericano contara con un instrumento político que velara por la soberanía nacional, la emancipación económica y política, y estrechara los lazos de solidaridad con todos los pueblos latinoamericanos.

Todo esto, en el marco de un apoyo al reciente --- triunfo de la revolución cubana.

A nivel nacional, estaba al frente del gobierno, Adolfo López Mateos, con las características enunciadas en el inciso anterior.

El MLN desde su nacimiento fué objeto de agresiones sistemáticas; colaborando para ello, la prensa y principalmente la cadena García Valseca.

Emilio Portes Gil y Miguel Alemán se destacan por -

su participación en los ataques dirigidos contra el Movi-  
miento de Liberación Nacional. Incluso se impulsó, por -  
Miguel Alemán, un Frente llamado Cívico Mexicano de Afir-  
mación Revolucionaria (PCMAR), para enfrentarlo al Movi-  
miento.

El grupo coordinador del MLN estuvo compuesto por -  
las siguientes personas: Alonso Aguilar, Narciso Bassols,  
Clementina Batalla de Bassols, Cusuh témoc Cárdenas, Enri-  
que Cabrera, Fernando Carmona, Carlos Fuentes, Víctor --  
Flores Olea, Enrique González Pedrero, Ignacio García Té-  
llez, Francisco López Cámara, Manuel Meza, Guillermo Mon-  
taño.

Heberto Castillo fué el coordinador general del Co-  
mité Directivo del MLN.

#### b.1.1 Planteamientos del MLN

Respecto a la Independencia Económica de México, en  
su programa, el MLN plantea como necesario implementar -  
ciertas aspiraciones no cumplidas de la Revolución Mexi-  
cana. Y continúa:

" Que en las actuales condiciones - del país no es posible ni conveniente hacer descensar el ritmo y la -- proyección social del desarrollo económico en las actividades que los particulares realizan con fines de lucro, y que solo la acción decidida del Estado puede acelerar el crecimiento en favor de las mayorías y afirmar la independencia económica nacional." <sup>26</sup>

Asimismo, sostiene el MLN que para conseguir la independencia política es imprescindible lograr la independencia económica del país. Para ello, deberán unirse todas las fuerzas democráticas y patrióticas contra el imperialismo norteamericano, enemigo número uno de todos los pueblos de América Latina.

Y para el rescate de nuestra soberanía, se deberá luchar en forma organizada y sistemática para lograr la liberación del país.

Los medios para luchar por las reivindicaciones y a fianzamiento de la soberanía nacional y popular -dice el Movimiento de Liberación Nacional- se encuentran en la Constitución de 1917.

Para un mejor respeto de nuestra soberanía nacional --afirma el MLN-- las inversiones directas deben acatar --nuestras leyes plenamente. Haciendo hincapié en la vigilancia, a fin de no quedar desplazado el capital nacional, al competir en forma desfavorable o ruinosa.

Proponiendo además:

"Reducir la dependencia comercial - respecto a Estados Unidos e intensificar el comercio con los países socialistas y las democracias populares, que hasta ahora han sido --discriminadas en el comercio exterior de México."<sup>27</sup>

Se buscaba la industrialización "auténticamente nacional", para de esta manera consolidar la independencia económica del país, "obtener términos más satisfactorios en el intercambio comercial con otras naciones y reducir el efecto de las fluctuaciones impuestas por las potencias imperialistas en la demanda y los precios de nuestros productos de exportación."<sup>28</sup>

El desarrollo industrial era la base para el sumen-

27. H. Castillo, ob.,cit., p. 84

28. Idem., p. 75

to de salarios y prestaciones de las masas trabajadoras. Por lo cual, se buscaba aumentar el volumen de ocupación, la diversificación, e incremento de la producción nacional.

Para poder llevar adelante un proyecto de desarrollo se requería que el Estado fuera el principal promotor -- del desarrollo económico, regional y nacional; siguiendo una política decidida, nacionalista y patriótica, para acelerar el crecimiento --en beneficio de las mayorías--, - proteger nuestras riquezas y afirmar la independencia económica nacional.

Nos dice Heberto Castillo que había una serie de objetivos a alcanzar, entre los que enumera los siguientes: --

" 1.- Acelerar la industrialización principalmente sobre la base de inversiones del Estado, dando preferencia a las industrias que deben ser consideradas como fundamentales, tanto porque son indispensables para el desarrollo de las demás plantas industriales, como porque permiten sustituir las importaciones innecesarias y porque son especialmente importantes para el mejoramiento del nivel de vida del pueblo.

2.- Impulsar y proteger especialmente las inversiones del Estado en la industria siderúrgica, de motores, útiles, herramientas, refacciones y partes de repuesto, química básica, combustibles, fertilizantes, insecticidas, energía eléctrica, medicamentos básicos, elementos prefabricados para la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y --- plantas industriales; industriales rurales, material rodante para ferrocarriles, camiones, remolques, tractores, materias primas<sup>29</sup> y otros bienes de producción ".<sup>29</sup>

Siendo todo esto básico, si se quería llevar adelante un proyecto de Desarrollo Independiente.

En el renglón de Educación, el Movimiento de Liberación Nacional estaba por la aplicación estricta del art. 30. constitucional.

Y decía:

" 'Luchar porque el sistema educativo tenga una orientación nacional, que forme en los educandos una conciencia de los intereses y los problemas del pueblo mexicano, así como un espíritu de fraternidad hacia los pueblos del mundo y de manera especial hacia los pueblos latinoamericanos.' "<sup>30</sup>

29. H. Castillo, "Libertad..." , p. 77

30. Idem., p. 88

Podemos resumir los siguientes puntos del programa política y llamamiento del MLN editado en agosto de -- 1961, como sigue:

1.- Luchar por el estricto cumplimiento de nuestra Constitución.

2.- Luchar por la plena vigencia de las garantías individuales.

3.- Luchar por la independencia del Poder Judicial respecto a los otros poderes.

4.- Luchar contra la corrupción (política y administrativa).

5.- Luchar por la plena democracia sindical y campesina.

6.- Luchar por el acatamiento de la Constitución en los siguientes puntos: enseñanza gratuita en todos los grados, derecho al trabajo y a la tierra.

7.- Derogación del art. 145 (disolución social).

8.- Acabar con los sindicatos "blancos".

9.- Libertad presos políticos (estaban en la cárcel Vallejo, Filomeno Mata, Campa).

De lo señalado en párrafos anteriores, podemos encontrar la relación entre la participación de Heberto Castillo en el MLN, y posteriormente en el Movimiento Estudiantil del '68.

Al respecto, el propio Ing. Castillo nos dice:

"No es difícil comprender, al leer estos planteamientos hechos en 1961, por qué participé como maestro universitario en el Movimiento Estudiantil Popular. No por consignas extranjeras, no por conjuras internacionales existentes sólo en la mente de los que en México defienden los intereses norteamericanos. Mi participación en el Movimiento Estudiantil Popular tiene una explicación bastante más simple, y patriótica desde luego: participé para ser congruente con mi manera de pensar; para que hubiera entre lo que digo y lo que hago, congruencia, consecuencia, con los planteamientos que formulamos en 1961."<sup>31</sup>

Ahora bien, ¿qué conclusiones extrajo el Ing. Heberto Castillo de su participación en el MLN?

31. H. C. "Libertad..." , p. 57

Oigámoslo:

" A partir de esa asamblea (la Asamblea Nacional), el MLN se dió a la tarea de constituir comités en toda la República. También inició una -- campaña de difusión de las ideas de democráticas que postulaba básicamente la defensa de la soberanía en el terreno internacional y la defensa de los derechos de los mexicanos, a sentados en la Constitución.

Al principio parecía que este organismo podría lograr la unidad de la izquierda en México, pero pronto quedó demostrado que no era ése el camino para lograr tal unidad.

En efecto, la experiencia del MLN - enseña que no es convocando a los - grupos de izquierda o a los personajes 'progresistas' como se logra la unidad de izquierda, ni se construye la vía al socialismo. No es en - las mesas redondas, y en las conferencias, donde la izquierda puede - unificarse en verdad."<sup>32</sup>

Dice Heberto Castillo que no hay problema cuando el compromiso con el socialismo es en abstracto, la dificultad empieza "Cuando se trata de ponerse de acuerdo entre todos los que han tomado esa decisión aparente, para formar un organismo independiente y democrático, que organice a los trabajadores e inicie la lucha para la construc

ción de una sociedad más justa".<sup>33</sup> No se quieren comprometer, en concreto, con los obreros y campesinos.

Prosiguiendo H. Castillo:

"Lo que hay que enmendar es el punto de partida. El punto de partida es la organización independiente de los trabajadores. O se comienza por allí o nunca se comienza en realidad. Las alianzas, las coincidencias o disidencias, deben darse en función de esa acción. Lo demás ha probado sobradamente ser inútil -- cuando no suicida."<sup>34</sup>

Desde la Cárcel Preventiva del D.P., el 18 de abril de 1963, Demetrio Vallejo escribía:

"La creación de un nuevo partido pa trocinado por el MLN, es una necesidad que reclama un gran sector de la clase obrera, campesina y me dia del país y a la dirección nacional de ese organismo corresponde la responsabilidad de llevarles la decepción, si no revisa oportunamente su posición frente a la fu tura campaña electoral, pues no -- creo que todavía siga flotando la vieja leyenda propalada por algunos elementos oportunistas -- con mo tivo del movimiento ferrocarrilero -- que el ejercicio de los derechos constitucionales, es, un ata -- que frontal al gobierno."<sup>35</sup>

33. H. Castillo y P. Paoli, Ob. cit., p. 74

34. Idem. p. 74

35. Demetrio Vallejo, "Cartas y artículos ...", p. 178

b.2 Movimiento Estudiantil de 1968

b.2.1 Marco en que se circunscribe el Movimiento.

Los gobiernos mexicanos (sobre todo a partir de -- 1935) se habían venido caracterizando por su capacidad para mantener la armonía política entre las clases sociales. Su política se había centrado, fundamentalmente, en el consenso<sup>+</sup>; la represión se había aplicado de manera seleccionada y matizada. A la par se daba un rápido proceso de concentración de la riqueza.

Se había logrado mantener la estabilidad política y el crecimiento económico del país de manera equilibrada y apoyándose mutuamente. Esto gracias a "sostener políticas de promoción a largo plazo"<sup>36</sup>, y a que en e--

+ "El compromiso del Estado Mexicano con las clases populares tuvo importantes consecuencias. Por una parte, las reformas sociales promovidas por el gobierno han impedido la radicalización de los movimientos sociales. Por otra, han permitido la movilización popular para enfrentarla a tendencias preminentes de viejas y nuevas oligarquías. Además, esa movilización --incluso para fines electorales-- contribuye a legitimar el Estado y le da una base de poder utilísima en momentos de convulsión económica o política". (Abraham Talavera, "Notas sobre el proceso político mexicano", p. 33 en LINEA # 23-24 El gobierno de Luis Echeverría: balance y perspectivas, sept./dic. 1976, PRI Comisión Nacional Editorial).

36. Carlos Tello, "La política económica en México 1970-1976", siglo veintiuno editores, p. 32

fecto, aún cuando se daba una gran desigualdad en la distribución del ingreso, se había logrado que la situación de todas las clases sociales tendiera a mejorar.

Todo lo anterior permitió que, en la década de los sesentas se hablara del "milagro mexicano", basándose para tal afirmación en los siguientes factores: crecimiento económico, solidez monetaria, solvencia crediticia y estabilidad política.

Sin embargo, junto a estos factores se encontraba - la otra cara de la moneda que no era nada halagüeña. Para finales de los sesentas, "junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza<sup>††</sup>, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público."<sup>37</sup>

†† En 1969, el 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible. Mientras que el 20% de las familias con más altos ingresos recibía el 64% del ingreso, y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 mil fam.) recibía el 51% del ingreso. (Tomado de Carlos Tello, "La política económica..." p. 17)

37. Carlos Tello, ob. cit., p. 40

Para 1968, el país presenció una "profunda crisis de conciencia" que resulta ser de una amplitud hasta en tonces nunca vivida. A la desocupación y marginación social se apareja la otra, la marginación política que no sólo abarca a los económicamente marginados, "sino a muchas otras capas y sectores de la estructura social - en México".<sup>38</sup>

"Tocó a los estudiantes de la educación superior, el sector más sensible de la emergente sociedad urbana de México y también, por una ironía de la historia, un sector -- sin duda privilegiado, dar la primera, aparatosa y verbalmente excesiva llamada de atención acerca de la aguda problemática social y política que el indiscutible progreso económico había hasta entonces conseguido oscurecer."<sup>39</sup>

Las condiciones del país en 1968, no eran muy diferentes a las de ahora, afirma Heberto Castillo<sup>40</sup>. "En el régimen de Gustavo Díaz Ordaz se prosigue la política de protección a la iniciativa privada bajo la tesis de la necesidad de crear primero la riqueza para después distribuirle".<sup>41</sup>

38. Idem., p. 31

39. Idem., p. 34

40. H. Castillo, "Libertad...", p. 12

41. Idem., p. 16

En éste régimen diazordazcista -continúa el Ing. - Castillo- la deuda exterior es aumentada extraordinariamente, y la recaudación fiscal se hace de los impuestos de tipo personal, o sea, del trabajo y no del capital.

Diaz Ordaz celebra entrevistas con el mandatario -- norteamericano más veces que todos los anteriores presidentes. No escatimando en la represión para estar bien -- con el gobierno de los Estados Unidos.<sup>42</sup>

En éste régimen no se permite disidencia alguna.

"...El abismo entre pobres y ricos llegó a límites intolerables ya. ...Por eso la explosión de 1968.. ...Por muchos años el presidente sólo es atacado mediante chascarrillos, en voz baja, en café o la cantina. Por primera vez en muchos años un presidente de la República es abuchado al inaugurar Diaz Ordaz el Estadio Azteca en 1966. Entonces el público indignado por la tardanza del presidente le insulta abiertamente ... El -- repudio expresado a su gobierno -- crece y llega al máximo en agosto y septiembre de 1968."<sup>43</sup>

42. Heberto Castillo, "Libertad..." p. 16

43. Idem., p.17

b.2.2 El conflicto como aparente riña estudiantil.

El conflicto estudiantil del '68 surgió, aparentemente, por una riña entre estudiantes atrás de la Ciudadela.

"En rigor de un pleito intrascendente entre estudiantes el Gobierno -- con su torpeza habitual, lo convirtió en un problema político, tal como sucedió con el movimiento ferrocarrilero, olvidando que lo único que se necesita, es una causa leve cualquiera para que algunos sectores del pueblo externen en forma pacífica o violenta su repudio a la política corrupta, anticconstitucional y burocrática del presidente en turno."<sup>44</sup>

En julio nadie se imaginaba la trascendencia que iría a cobrar aquella riña, mucho menos Díaz Ordaz, encontrándose atareado en la preparación de las Olimpiadas -- que se efectuarían en México.

Del 22 de julio al 2 de octubre se suceden toda una serie de eventos tendientes a organizar el rechazo que, en un primer momento, había sido contra la represión a los centros de estudio y a los propios estudiantes.

La lucha estudiantil del '68 levantó un pliego petitorio conteniendo seis puntos:

- Libertad a los presos políticos
- Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Kandiola, así como del teniente coronel Armando Frías.
- Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento de represión; así como de cuerpos semejantes.
- Derogación del art. 145 y 145 bis del Código Penal Federal, en el cual queda tipificado el delito de disolución social.
- Indemnización a las familias de los muertos y heridos, víctimas de la agresión del 26 de julio en adelante.
- Deslinde de responsabilidades por los actos de represión y vandalismo cometidos por la policía, granaderos y ejército.

Aún cuando el pliego petitorio constaba de los seis puntos señalados, el primer punto era la principal bandera de este movimiento: ¡¡LIBERTAD PRESOS POLITICOS!!

Máxime que como recordaremos, los presos políticos que le heredara López Mateos a Díaz Ordaz, no son liberados. Negando incluso la existencia de estos, aduciendo -

que preso político es aquel que está privado de su libertad UNICAMENTE por sus ideas.

Conforme avanza la lucha estudiantil, ésta amenaza con trascender del marco fijado por los seis puntos.

Las instituciones se tambaleaban, la opinión pública no creía las versiones oficiales de los sucesos. Y llegamos hasta el momento en que los riesgos tenían que ser minimizados, el movimiento aplastado, descabezado. - Momento que tiene una fecha: 2 de octubre de 1968; un lugar: Plaza de las tres culturas; una tintura: sangre y - dolor.

En su informe del 10. de septiembre de 1968, Díaz - Ordaz decía:

" (... ) No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos' ". 45

Ahora sabemos que llegaron hasta donde creyeron es-

tar obligados a llegar : la masacre.

El mismo personaje, un año más tarde: " 'Asumo inte gralmente la responsabilidad personal, ética, social, ju rídica, política e histórica, por las decisiones del go bierno en relación con los sucesos del año pasado' ". 46

"Lo insospechable no fué el movimien to en sí mismo, sino su magnitud, - sus alcances potenciales y, sobre - todo, lo que indicaba respecto al - desarrollo político institucional - del país. Ante el desconcierto ofi cial, la respuesta fue el uso de la policía -y no de la política- como el instrumento de la acción. A la - represión siguió la protesta airada, y luego una mayor represión, lo que se tradujo en una espiral que se hi zo cada día menos gobernable.

El 2 de octubre se tomó la decisión de acabar tajantemente, sin resol-- verlo, con el movimiento estudian-- til. Precisamente por no resolverlo durante el resto de la década el -- país en general, y las fuerzas demo-- cráticas en particular, perdieron - la confianza en la posibilidad de - salidas políticas institucionales. Para muchos, el autoritarismo y la crisis económica se podían fácilmen te combinar, en el futuro cercano -- del país."<sup>47</sup>

Para el 21 de noviembre de 1968, el Comité Nacional

46. Idem, p. 147

47. Carlos Tello, ob. cit., p. 35

de Huelga (CNH), acuerda por unanimidad el regreso a clases; el 4 de diciembre, en un mitin, esta resolución es informada. En éste mismo sitio se propone una manifestación para el día 13 de diciembre, así como la lectura del Manifiesto a la Nación 2 de Octubre; el cual contempla, las causas, desarrollo y represión que sufrió el movimiento.

"Concluyendo que las perspectivas -- consisten en organizar a niveles -- cada vez más elevados las protestas y la oposición a un régimen cada -- vez más incapaz de satisfacer las -- justas demandas populares. Esta organización deberá contar para ser -- eficaz no sólo con los estudiantes sino y sobre todo con los sectores productivos de nuestra sociedad, -- los que con su trabajo dominan y -- transforman a la naturaleza así en la ciudad como en el campo."<sup>48</sup>

Esta fué la experiencia obtenida del movimiento estudiantil: NO HUBO ORGANIZACION POLITICA CON LA CAPACIDAD DE LLEVAR LA CONDUCCION DE ESTE MOVIMIENTO. LA FALTA DE UN PROGRAMA POLITICO Y UNA ESTRATEGIA QUE TENDIERA A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS NO SOLO DEL ESTUDIANTADO SINO DEL PUEBLO EN GENERAL Y DE LA CLASE TRABAJADORA EN PARTICULAR.

48. Roberto Diego Ortega, Cabos sueltos, p. 19 en NEXOS #9.

"Sin organizaciones revolucionarias arraigadas en el seno del pueblo y maduras en sus planteamientos, con el movimiento sindical y popular - sujeto a la más estrecha vigilancia policiaca que impera en todo el -- país, sin oportunidad de disenter de la política oficial, los estu-- diantes hemos tenido que aceptar el papel de portavoces de los trabaja-- dores mexicanos, estableciendo un compromiso que rebasa ampliamente el terreno de las aulas de clase y las de la universidad.

Pero a los estudiantes no nos de-- rrotó la represión, nos venció la incapacidad de una dirección claudi-- cante, la inexperiencia, la falta de inicjativa y directivas políti-- cas..."<sup>49</sup>

Por su parte, el Ing. Heberto Castillo opina<sup>50</sup> que en el desarrollo del Movimiento se fué notando cómo los males padecidos por la gran mayoría de los mexicanoste- nían que ser atacados de raíz.

Los partidos de oposición (PPS, PARM, PAN) no ofre-- cían alternativas que velaran por los intereses de los trabajadores.

Manifestándose, por tanto, "la necesidad de una es-- trategia y de un programa político."<sup>51</sup>

49. Eduardo Valle, Alegato de defensa, mimeo.

50. En "Por qué un nuevo partido"

51. Idem., p. 106

Ahora bien, ¿qué enseñanzas le aportó el Movimiento Estudiantil al Ing. H. Castillo, en torno a la nueva organización política?

Heberto Castillo afirma que aún cuando las gentes - participantes en el Movimiento tenían múltiples divergencias entre sí, la unidad fué dándose en el curso mismo - del movimiento, en los actos públicos, en el trabajo conjunto.

"Eran puntos que permitían la coincidencia (los del pliego petitorio). Esta es una lección fundamental para toda organización política. No puede partirse de lo que un grupo de sabios quiere, de lo que un grupo de notables define como los problemas y las soluciones del país. LA GENTE SE AGRUPA POR IDEAS SENCILLAS Y QUE ENTIENDE, Y POCO A POCO LAS VA PROFUNDIZANDO, UBICANDO EN CONTEXTOS ESTRUCTURALES MAYORES".<sup>52</sup>

Por lo que debe partirse de las reivindicaciones - concretas de aquellos que viven de su trabajo; sólo así se caminará en la formación de un partido de masas.<sup>53</sup>

La nueva organización política debía tener una mem-

52. H. Castillo y P. Paoli, "por qué ...", p. 106

53. Idem., p. 113

bresía preponderantemente OBRERA Y CAMPESINA, y no meramente estudiantil ya que los "estudiantes por sí solos, no pueden ser agentes del cambio profundo. Deben, en cambio, sumarse al movimiento político de quienes viven de su trabajo."<sup>54</sup>

54. H. Castillo y F. Paoli, "Por qué...", p. 112-3

## C A P I T U L O   I I

ORIGENES Y DESARROLLO DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES (nov. 71-mayo 79)

a) Contexto en que se ubica el surgimiento del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación-Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAC-CNAO)

En la década de los '60s., se suscita una serie de movimientos (campesinos, médicos, maestros) que desemboca en el Movimiento Estudiantil de 1968.

El 2 de octubre de 1968 es cuando el Estado muestra abiertamente su aparato represivo. El mito de la eficacia e infalibilidad cae al tener que recurrirse a la violencia ante la imposibilidad de dar una respuesta política.

Para entonces (fines de los sesentas), habían de replantearse las cosas, so pena de perder la legitimidad<sup>1</sup>, - la "democracia", el "principio de autoridad", y todas esas palabras huecas de las que hace gala el gobierno mexicano, principalmente hacia el exterior.

1. Las elecciones y sus resultados pueden servirnos como un índice de medición (véase "Las elecciones de 1973, en el D.F." por Mario Ezcúrdia, p. 8-9 en LINEA # 5 sept.-oct. 73, GEN PRI). En loc. cit., el autor nos dice que en las elecciones de 1973, el triunfador fue el "partido del abstencionismo", "con una amplia diferencia de 7,76% por encima del partido -PRI- que más se le aproxima".

Hacia el interior, y ante el flujo del movimiento de masas, los mecanismos de control y manipulación eran ya inoperantes.

El Estado se da perfecta cuenta de que debe dar una salida a las tensiones sociales, invitando a la armonía y al trabajo conjunto de todos los mexicanos. Y es precisamente en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez que se implementa una forma de hacer política, conocida como APERTURA DEMOCRÁTICA. Respondiendo éste gobierno "a la necesidad de saldar cuentas con el pasado e iniciar trabajo - para el porvenir".<sup>2</sup>

"En primer lugar, la obra del Presidente Echeverría aparece como un intento congruente de fortalecer la confianza en las instituciones fundamentales de la Revolución Mexicana. Después de los turbulentos y de la crisis de conciencia con que terminó en nuestro país, al igual que - en otros muchos, el decenio de los años sesenta, el Gobierno se propuso restaurar el camino revolucionario del país para la afirmación de - las mejores tradiciones de lucha -- del pueblo mexicano, la apertura a nuevos canales de participación, el ejercicio de la crítica y la auto-crítica, y el establecimiento del -

2. Sergio García Ramírez, "La reforma política", p.13 en LINEA #23-24.

diálogo nacional no sólo como alternativa a la represión, sino como vía de entendimiento, de búsqueda de cauces democráticos para solucionar los grandes problemas de esta hora".<sup>3</sup>

El Estado tenía, en esos momentos, la tarea urgente de encontrar medios legales para la manifestación, para la disidencia. Uno de estos medios legales lo constituyó la reforma electoral, proyectada desde la campaña política del entonces candidato a la presidencia, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Respecto a esta reforma electoral, Echeverría Alvarez afirmaba:

"La reforma electoral busca incorporar a un mayor número de ciudadanos (la edad para ser considerado ciudadano se redujo de 21 a 18 años) y fuerzas sociales al proceso social. Su propósito es ampliar la representatividad del poder público, consolidar en el plano legal las nuevas tendencias de la democracia mexicana, alentar la participación de las minorías, y en general, lograr que todas las manifestaciones tengan expresión en los órganos representativos de la voluntad popular".<sup>4</sup>

3. LINEA # 23-24, Editorial, p. 6
4. Sergio García Ramírez, "La reforma política", p. 13 en LINEA #23-24

Desde 1971 se empezaron a hacer, por parte del Ejecutivo, proposiciones de reformas constitucionales; perfilándose, desde entonces, la reforma a la Ley Electoral Federal.

En 1973, con la nueva Ley Federal Electoral se concedió tiempo en la radio y la televisión en tiempo de campaña electoral.

La Ley Federal Electoral contemplaba, entre otras modificaciones, la disminución del porcentaje para conseguir diputaciones de partido<sup>4</sup>, de 2.5 a 1.5%; "el número máximo de diputados de partido por organización minoritaria se elevó de 20 a 25"<sup>5</sup>, y el número de afiliados para la obtención del registro se reduce de 75 a 65 mil.<sup>6</sup>

La promulgación de la nueva Ley de ninguna manera venía a abrir las posibilidades de que los partidos no registrados, pudieran hacerlo. No era para los partidos sin registro que iba dirigida esta Ley. Más bien se trataba de salvar el sistema de partidos ya existentes, máxime cuan-

\* Véase Ley Electoral Federal.

5. "La reforma política: orígenes y limitaciones", p. 52 en Revista Punto Crítico y Grupo cultura obrera Crisis y reforma política en México, 1978.

6. Véase Ley Federal Electoral, GEN PRI, 1976.

do los partidos tradicionales de oposición (PPS, PARM, - PAN) pasan por una grave crisis de descomposición a lo in terno de sus partidos. Se trataba, por tanto, de fortale cer a los partidos (legalizados) ya existentes.

La nueva Ley Federal Electoral no venía a modificar la agresión que sufrían los grupos de izquierda. En el mismo año de 1973, Heberto Castillo y Danzos son detenidos; el primero, además, golpeado. Era obvio que la re-- forma no iba dirigida hacia estos grupos. El consenso pa ra los explotados, se deseaba mantener a través de algunas concesiones económicas, "gracias al financiamiento - exterior y a la relativa recuperación de la economía en 72-73".<sup>7</sup>

"El gasto público se utilizó como un elemento provocador del consenso. - Pero la política de Echeverría, en cierto sentido populista, no pasaba de ser una caricatura de los treinta. Las concesiones en la situa -- ción de crisis ahora eran meros paliativos ante el brusco descenso del nivel de vida de los trabajadores".<sup>8</sup>

En éste panorama y con la aún reciente amarga expe--

7. "La reforma política: orígenes y limitaciones", p. 53 en ob. cit.

8. Idem.

riencia del '68, se suceden una serie de inquietudes de gente participante -directa o indirectamente- en el Movimiento Estudiantil.

Se replantean formas de lucha<sup>9</sup>, y no pocos concluyen que se hace necesario en nuestro país un organismo político realmente revolucionario; esto es, independiente y sustentador de los intereses de la gran masa trabajadora.

Este nuevo organismo CNAC-CIAO, nacerá en un período en que el propio gobierno se da cuenta de la necesidad de variar los métodos de "democracia" hasta entonces empleados.

"Planteado así el mecanismo electoral (abstencionismo, fraudes electorales, etc.) queda la alternativa de, el abandono del ejercicio de la democracia política, por ser irreal en nuestro país, con las graves consecuencias que ello acarrea, al no tener el pueblo la posibilidad de manifestarse políticamente - dentro de la legalidad y en forma pacífica.

O bien, acelerar el paso, para constituir una organización política - democrática, popular, que, dentro de este contexto, vote al pueblo - trabajador, de un programa de lu--

9. "Es indudable que, excepto el PCM, los nuevos partidos surgieron como una respuesta ante los sucesos de -- 1968 favoreciendo una política contraria a la vic--

cha, práctico, accesible y revolucionario (es decir que contenga las demandas populares) y que luche, por otra parte, por la democratización del propio proceso electoral".<sup>10</sup>

Cierto que ahora existen medios legales para discrepar -sostiene Heberto Castillo-<sup>11</sup>, sin embargo las represiones continúan, no tan violentas como antaño pero subsisten, con un nuevo tono se podría decir. Ahora es menos difícil disentir por medio de los canales masivos de difusión, pero no hay que perder de vista que la radio, tv, cine, prensa, están controlados para servir a las clases dominantes.

Las condiciones internas del país -continúa H. Castillo- siguen siendo vergonzantes. Se teme la sindicalización independiente; se mantiene el control charro; los campesinos siguen en la más deprimente de las miserias; el juicio de amparo en materia agraria sigue teniendo vigencia, etc.

"En tales condiciones internas, la organización política de los secto-

lencia" (Fátima Fernández Ch. Cuatro partidos políticos sin registro: PCM, PDM, PRT, PST, p. 90, en Rev. Estudios Políticos # 3-4 FCPyS, UNAM, sept.-dic. 75.

10. Insurgencia Popular # 7, p. 4

11. En su obra "libertad bajo protesta", p. 19-20

res oprimidos es difícil ...Se habla así de libertad política en un país donde a quienes pretendemos organizar un partido político independiente, se nos mantiene suspendidos en nuestros derechos políticos mediante procesos penales ...".<sup>12</sup>

12. H. Castillo "Libertad...", p. 21

- b) Comité Nacional de Auscultación y Coordinación - Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAC-CHAO): Antecedente inmediato del Partido Mexicano de los Trabajadores.

El Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, -  
fue fundado en noviembre de 1971 por gente participante -  
en pasados movimientos políticos, enmarcados entre 1956 y  
1968.

La participación de célebres personalidades se dió -  
dentro de esta organización; destacando la composición de  
la primera dirección del CNAC, la cual estuvo integrada -  
por los siguientes miembros:

-Heberto Castillo, "quien fuera coordinador general  
del Comité Directivo del Movimiento de Liberación Nacio--  
nal, miembro de la Coalición de Maestros y participantes  
en la Tricontinental de La Habana".<sup>13</sup>

-Demetrio Vallejo, "fue líder del movimiento de huel  
ga de los ferrocarrileros en 1958, secretario general del  
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República  
Mexicana. Fundador del actual Movimiento Sindical Ferroc  
rrilero".<sup>14</sup>

-Octavio Paz, "fue embajador de México en la India, cargo al que renuncia por los sucesos del 2 de octubre de 1968".<sup>15</sup>

-César del Angel, "fue diputado federal y miembro de la dirección de la Confederación Nacional Campesina".<sup>16</sup>

-Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, "estudiante de Agricultura en Chapingo y miembro del Consejo Nacional de Huelga durante el movimiento de 1968".<sup>17</sup>

-Rafael Aguilar Talamantes, "que fuera miembro de -- las juventudes comunistas en Morelia, estudiante de Derecho y de Economía en la UNAM".<sup>18</sup>

-Valentín Campa, "fue dirigente del Partido Comunista Mexicano".<sup>19</sup>

De los componentes de la primera dirección: los dos primeros militan en la dirección nacional del PdT, Heberto Castillo, presidente y Demetrio Vallejo como secretario de organización; Octavio Paz toma la dirección de la

13-19 Pátima Fernández Ch. Cuatro partidos políticos ...  
en ob. cit., p. 82-3.

Revista PLURAL de Excélsior (luego forma la revista VUELTA); César del Angel es excarcelado en 1975 y se recluye en Veracruz, separándose del Partido Socialista de los Trabajadores en cuanto es dejado libre; Luis T. Cervantes Cabeza de Vaca perteneció al primer Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores, ocupando la secretaría de relaciones campesinas; Rafael Aguilar Talamantes es el secretario general del PST, y Valentín Campa<sup>+</sup> regresa al PCM.<sup>20</sup>

Esta primera dirección del CNAC afirma "que su fin es realizar una auscultación en todos los sectores sociales del país, para determinar las posibilidades de constitución de un partido político".<sup>21</sup>

En noviembre de 1971 se afirma que los principales objetivos de la nueva organización partidaria serían:

-Irrestricto derecho a las garantías individuales.

-Libertad de presos políticos.

-Nacionalización de industrias básicas y de la banca

\* V. Campa reingresa al Partido Comunista Mexicano en el XIII Congreso (1960), expulsado hacía 20 años. (Cf. -- Paulina Fernández Ch. "El espartaquismo en México", Ed. El Caballito.

-Reformas a la Ley Federal Electoral.

-Revisión de las leyes agrarias, del trabajo y educativas.

-Control de cambios y de inversiones extranjeras.

Aun año de constituido el CHAC (noviembre 72), empiezan a haber problemas. Algunos jóvenes del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación acusan al Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) de tratar de imponer una tendencia marxista leninista en el seno del Comité. Decidiendo, finalmente el MAUS, separarse de la organización, arguyendo que esta "dejó de cumplir su función coordinadora de corrientes y grupos, para convertirse en aglutinador de individualidades".<sup>22</sup>

Para finales de 1972, es cambiado parcialmente el nombre del Comité. Ahora en lugar de ser de Auscultación y Coordinación, será de Auscultación y Organización. El cambio es hecho a petición de Rafael Aguilar T., entonces responsable de la comisión de Organización, argumentando que no es posible "coordinar un partido que no está organizado".

22. Citado por Pátima Fernández Ch. en ob. cit. p. 84

Para el 27 de febrero de 1973, se produce una segunda división. Rafael A. Talamantes anuncia "la separación de su grupo en los siguientes términos:

\*Hemos considerado que carece de sentido nuestra presencia en el Comité Nacional de Auscultación y Organización que dirigen principalmente los compañeros Heberto Castillo, César del Angel y Demetrio Vallejo.

No deseamos contribuir más a la confusión de los mexicanos revolucionarios y menos propiciar la posible frustración de quienes han puesto sus esperanzas en esta organización, conscientemente hemos decidido separarnos orgánica y políticamente del CNAO para continuar por un camino que nos lleve efectivamente a participar en la integración de un nuevo partido político.

Pensemos unir nuestro esfuerzo con el de otros mexicanos en la formación de un partido de nuevo tipo, en el que imperen los métodos democráticos de trabajo y dirección; en el que el trato fraternal presida el orden y discusión de todos los problemas nacionales.

Respetemos y respetaremos en sus tareas políticas a los compañeros Heberto Castillo, César del Angel y Demetrio Vallejo. Sobre todo a éste último que nos merece solidaridad por su honesta entrega a la lucha sindical independiente. Esperamos que nuestra actitud contribuya a su superar los errores que determinaron nuestra separación (...)

Al separarnos definitivamente del CNAO nos proponemos utilizar la experiencia adquirida en este año y -

medio de lucha para que junto a los esfuerzos de otros mexicanos, hagamos realidad la formación de un partido político verdaderamente independiente, revolucionario, de clase, que inspirado en nuestra historia y en la experiencia de otros pueblos, logre con una lucha consecuente, -- instaurar en México un régimen que termine con la explotación del hombre por el hombre: un régimen socialista".<sup>23</sup>

En marzo de 1973, la revista Insurgencia Popular bajo el título "POR QUE LUCHAMOS", publica:

"Desde hace más de un año un grupo de mexicanos hemos venido pugnando por la organización política de los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales, así como de los estudiantes, que constituyen, juntos, la inmensa mayoría de nuestra población, de tal suerte que esa organización política sea revolucionaria y conquiste el objetivo final de sustituir la actual estructura económica, política y so

23. Fátima Fernández Ch. ob. cit., p. 84.

Y así, tanto la gente que se queda en el CNAO, como el grupo encabezado por Aguiler T, trabajarán, cada quien por su lado, a fin de constituirse en partidos políticos nacionales.

El 8 de septiembre de 1974 se funda el PKT.

El 10. de mayo de 1975 se constituye el Partido Socialista de los Trabajadores con Rafael Aguilar Talamantes como primer Secretario general del PST.

cial de México por otra en que los -  
medios e instrumentos de producción  
sean de propiedad social y no de u--  
nos cuantos, en la que la democracia  
sea del pueblo y no de la burguesía,  
y la sociedad se estructure sobre ba  
ses de igualdad y de justicia, sin -  
discriminaciones ni privilegios".<sup>24</sup>

En el mismo artículo, se continúa que para el adve-  
nimiento de esa nueva sociedad "se requiere la conquista  
del poder político, por el cual luchará el nuevo partido".

Para lograr la participación del pueblo trabajador  
"es necesario luchar a su lado por las conquistas que lo  
refinan". Por tanto, el partido luchará:

+Por el respeto al "derecho de huelga, de asocia --  
ción y de protesta de los trabajadores"<sup>25</sup>.

+Por la existencia de una "verdadera democracia sin  
dical que incluya el respeto al derecho de los trabajado  
res del campo y de la ciudad, de elegir y deponer a sus  
dirigentes, para acabar con el charrismo sindical".<sup>26</sup>

+Por resolver "integralmente los problemas del cam-  
po, acabando con los latifundios y falsas pequeñas propie  
dades".<sup>27</sup>

24. Loc. cit. p. 15

25 & 27. Iden.

+ "Porque se suprima el derecho de amparar en materia agraria.

+ Porque sean nacionalizados los bancos.

+ Porque sean eliminados los monopolios capitalistas

+ Porque se acabe con la corrupción en la administración pública, en los negocios privados y en las organizaciones de trabajadores.

+ Por el derecho a una educación que permita a los hijos del pueblo trabajador el acceso a todos los grados de enseñanza.

+ Porque haya verdadera democracia económica y política.

+ Por la independencia económica de México y el apoyo a los pueblos que luchan por liberarse de la opresión del imperialismo, su enemigo común."<sup>28</sup>

b.1 El trabajo de auscultación y organización.

El Comité Nacional de Auscultación y Organización, se avocó a su trabajo de auscultar y organizar por toda la República. Entrando en contacto con múltiples sectores de la población, lo que le permite ir asimilando experiencias acerca, fundamentalmente, de cómo debía ser la nueva organización política.

Entre las trabas encontradas por los comités de auscultación y organización, podemos enunciar las siguientes como las más relevantes: a) desconfianza de los obreros y campesinos, debido a su larga experiencia en traiciones de quienes decían estar de su lado; b) la santanización de los términos socialismo y comunismo; c) el uso frecuente de frases "izquierdistas"<sup>29</sup>, vacías, huecas, que por sí solas no decían nada; y d) la proliferación

29. "La fraseología revolucionaria, con la mayor fecuencia es una enfermedad que padecen los partidos revolu-cionarios en momentos en que constituyen directa o indirectamente, una combinación, alianza o entrelazamiento de elementos proletarios y pequeño-burgueses, y cuando el curso de los acontecimientos revolucionarios están marcados por bruscos y grandes virajes. La fraseología revolucionaria es la repetición de consignas revolucionarias, sin tener en cuenta las circunstancias objetivas en un momento dado, en el estado de cosas existentes en ese momento. Las consignas son excelentes, brillantes, exaltan los ánimos, pero carecen de fundamento: esa es la esencia de la fraseología revolucionaria". (V.I. Lenin, "Fraseología pseudo-revolucionaria", Ed. Anteo, p. 25)

de "grupos de estudio de la realidad nacional" que estudiaban el momento de hacer la revolución, sin tener vinculación alguna con el pueblo trabajador. Olvidando que "sólo la lucha al lado del pueblo trabajador hace avanzar ideológicamente a los militantes de una organización revolucionaria. Mas aún si, como es el caso, la organización está en formación".<sup>30</sup>

El CNAO decide empezar a variar algunos métodos, - hasta entonces empleados, por los grupos y organizaciones que se planteaban la lucha por el socialismo en México.

El Comité es objeto de fuertes críticas por no proclamarse filial a una ideología socialista "como si la palabra sin el ejemplo tuviera el poder mágico de convertir a todos los presentes en una asamblea, no en ciudadanos que se deciden a dar una lucha justa y necesaria sino en creyentes de una ideología".<sup>31</sup>

El Comité Nacional de Auscultación y Organización

30. Insurgencia Popular #11, enero 1974, Documentos del Primer Pleno Nacional Interno, p. 8

31. Insurgencia Popular #3, abril 1973, Por la formación del Comité Estatal de Veracruz por Romeo González Medrano, p. 9

sostiene que debido a la gran despolitización que sufre nuestro pueblo, al no ejercer libremente sus derechos, - "el nuevo partido deberá luchar por politizar en la práctica, no teóricamente, al pueblo trabajador mexicano".<sup>32</sup>

"...No caemos en la tentación de atraer a los 'politizados' para discutir con ellos si nos organizamos con el pueblo trabajador o no. Preferimos contar con el apoyo real, efectivo de quienes están luchando por sus intereses de clase desde - las trincheras de los obreros, campesinos y empleados estatales o -- privados. Después vendrán 'politizados'. Pero a trabajar, a forjar con los trabajadores el partido. - No a discutir en reuniones de 'cúpula' ".<sup>33</sup>

Así, el CNAO marca una nueva etapa, la de a partir del nivel en que se encontraba el pueblo trabajador mexicano, conformar un partido político de trabajadores, no de "politizados", no de "vanguardias", ni de "intelectuales". Un partido formado desde abajo.

32. Insurgencia Popular #11, enero 1974, Documentos del Primer ..., p.5

33. I. P. #6, julio 1973, Nuevos comités, p. 2

b.2 La tarea de la construcción del nuevo partido.

A partir de las condiciones específicas del país, - el Comité Nacional de Auscultación y Organización sostiene que la construcción del partido "es una necesidad histórica que se pone de manifiesto ante las limitaciones a las que se ven sometidas las luchas aisladas y espontáneas".<sup>34</sup>

El Primer Pleno Nacional Interno, celebrado los días 23 y 24 de noviembre de 1973, acordó por unanimidad avocarse a la creación de un partido político de masas, revolucionario e independiente.

El partido "deberá ser de masas, no de cuadros dirigentes; ... no puede reemplazarse a la organización de los trabajadores con la organización de las llamadas vanguardias, sean estas del proletariado o de los campesinos".<sup>35</sup>

"Desde el CNAO estamos invitando a los mexicanos a formar el partido político que sea instrumento para desclasarse al mayor número de inte-

34. I. P. #5, junio 1973, Contra la represión, la organización por Romeo González S., p. 7

35. I.P. #11, enero 1974, Documentos del ..., p. 5-6

lectuales posible, llevándole a la - clase obrera, no para desclasar a los obreros y a los campesinos llevándoles a la clase media. Pretendemos - crear la organización que permita establecer el vínculo permanente entre obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, pequeños comerciantes, pequeños industriales y propietarios y profesionistas, predominando siempre el interés de las clases laborantes y no los de la clase media".<sup>36</sup>

En fin, hacían un llamado a la formación de un verdadero instrumento de lucha de los desposeídos, de los que para sobrevivir no cuentan más que con su fuerza de trabajo.

El CNAO al anunciar su propósito de llevar adelante la formación del nuevo partido, enfatiza que nada se ha hecho ni se hará fuera de la ley, y que seguirá actuando dentro de esta.

"Nuestro pueblo no está en condiciones de luchar -- por una vía violenta". Y ello porque "ninguna forma de lucha, menos aún la armada puede impulsar positivamente la liberación de un pueblo, cuando éste se encuentra totalmente desorganizado". Aunque no se niega que la vía armada ha sido un camino seguido por los pueblos cuando

los explotadores no han dejado otro camino a la inconformidad del pueblo.<sup>37</sup>

Esto también ocasionó una serie de críticas contra el Comité, porque de hecho se estaba señalando otra forma de lucha dentro de la legalidad, en un momento en que la guerrilla ocupaba un lugar prominente de la escena política.

Ahora bien, ¿qué tipo de partido se buscaba crear? :

"Hemos aclarado que no buscamos crear un partido electorero. Deseamos --- crear de abajo hacia arriba, un partido político que sea capaz de coordinar, impulsar o promover luchas populares -de obreros, campesinos, burocratas, intelectuales y estudiantes- para transformar revolucionariamente la sociedad en que vivimos.

Hemos concluido en estos meses de actividad política que lo que el pueblo trabajador quiere es impedir que siga acumulándose la riqueza en manos de unos cuantos que los instrumentos de producción sean de propiedad social".<sup>38</sup>

Así tenemos que será un partido al que se le confiere actuación permanente y no solamente en periodos elec-

37. I.P. #5, junio 1973, Contra la represión...., p. 7

38. I.P. Año I, marzo 15 1973, p. 2

torales. Un partido que esté dispuesto a "TRANSFORMAR - REVOLUCIONARIAMENTE, de raíz, las actuales instituciones, esas mismas que el gobierno quiere 'apuntalar, defender y visorizar' ".<sup>39</sup>

"... Nosotros aspiramos a formar un partido que defienda los intereses de los obreros, campesinos e intelectuales, como lo expresa el logotipo que ahora encabeza Insurgencia Popular: un machete, un marro y un libro. Esto es, obreros, campesinos e intelectuales unidos para transformar revolucionariamente la sociedad que vivimos".<sup>40</sup> (s.m.)

El futuro instrumento político de lucha deberá "enarbolar las banderas incumplidas de Hidalgo, Morelos y Juárez, para llevar a sus últimas consecuencias los principios revolucionarios de Francisco Villa, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas".<sup>41</sup>

El Comité Nacional de Auscultación y Organización - estaba consciente -y así lo externaba- de lo arduo de la lucha que tenía por delante; ya que esta no iba a enfocarse

39. I.P. #13, Junio 1974, Lo que la prensa nacional no publicó, p. 19

40. I.P. # 2 Marzo 1973, No caer en la tentación, p. 4

41. I.P. #13, Junio 1974, Lo que la prensa ..., p. 19

se únicamente contra la oligarquía local, sino contra un enemigo común de los pueblos oprimidos como el nuestro: el imperialismo -principalmente norteamericano. Estando la burguesía nacional INTIMAMENTE LIGADA A LOS INTERESES DEL IMPERIALISMO.

En cuanto a la actitud del gobierno, la señalan como tibia en sus medidas nacionalistas ; aclarando que -- aún cuando existen dos grupos a lo interno de la esfera gubernamental, ninguno de estos podrá dar solución a los grandes problemas que azotan en nuestro pueblo. Estos dos grupos en lo único que difieren es el método, pero ambos persiguen lo mismo: mantener las actuales instituciones.

Por lo tanto, el presuponer que uno de estos grupos podrá tener una actitud revolucionaria -continúan sosteniendo-<sup>42</sup> no puede calificarse más que de oportunismo vil. El pueblo trabajador es el único capaz de terminar con la antidemocracia e injusticia reinante en México. Nunca el gobierno. Algo realmente revolucionario no puede darse desde arriba. Los trabajadores manuales e intelectuales -son la única fuerza que organizada puede lograr realmente la independencia económica del país.

42. En I.P. #11, enero 1974, Documentos del ... .

A lo que debemos avocarnos -afirmaban- es a formar ése instrumento de lucha, que ya teniendo la posibilidad de conquistar el poder político, podrá, posteriormente y en forma definitiva, resolver a fondo los problemas fundamentales del pueblo trabajador.

En la etapa en que se encontraban, no se trataba de resolver problemas concretos; no negando, incluso, la in capacidad que se tenía, en esos momentos, para ello.

"De otra manera, ni nos organizamos, ni resolvemos los problemas, ni hacemos que los resulevan y cerraremos la posibilidad en un futuro de poder hacerlo; quedándonos en el papel de ser únicamente gestores de -- problemas ante las autoridades gubernamentales. Función que no pretendemos".<sup>43</sup>

¡A organizary formar comités! : fué la consigna.

Para enero de 1974, la situación organizativa del - CNAO era la siguiente: comités constituidos en 15 estados y el Distrito Federal; relaciones en 11 estados y dos territorios. Con respecto a la conformación social de las bases del C.N.A.O. -según el Informe de Organización<sup>44</sup> ,

43. I.P. #6, julio 1973, Nuestra tarea, p. 13

44. En I.P. #11, enero 1974, Documentos del ...por --- Raúl Lacín.

"están formadas por campesinos, obreros (ferrocarrileros, electricistas, transportistas, principalmente), empleados del sector popular, estudiantes y profesionistas. La representación está en proporción al orden que hemos usado para enlistarlas".<sup>45</sup>

"Dada la situación ya descrita, podemos concluir que después de dos años de trabajo, existen las condiciones necesarias para trabajar decididamente en la creación de un auténtico partido de la clase trabajadora".<sup>46</sup>

En un lapso de tres meses (del 11 de febrero al 11 de mayo de 1974), una comisión, encargada de llevar adelante los acuerdos del Primer Pleno del CNAO, celebró "ASAMBLEAS EN PLAZAS PUBLICAS y constituyendo en 52 ciudades comités del CNAO con objetivos precisos para formar un nuevo partido político el próximo mes de agosto".<sup>47</sup>

En agosto de 1974 habría de reunirse el Congreso Nacional Constituyente del nuevo partido, el cual se encargaría de analizar, discutir y acordar "la ideología, las bases de la declaración de principios, los puntos de la plataforma política, las normas de los estatutos, el ---

45 y 46. Idem. p. 22

47. I.P. #13, junio 1974, Lo que la prensa ..., p. 16

lema y el nombre del nuevo partido político".<sup>48</sup> Asimismo en éste Congreso habría de determinarse si se deberían llenar los requisitos de la Ley Federal Electoral, para la obtención del registro.

La inexistencia de un programa acabado, no era más que la reafirmación de un planteamiento inicial: el programa y plan de acción deberían de aprobarse democráticamente en la próxima Asamblea Nacional, con la participación de todos aquellos mexicanos que así lo desearan.

"No practicamos el populismo como se dice, pues no esperamos que se\_a el pueblo quien proponga el programa y el plan de acción. Deseamos que los mexicanos que trabajan realmente al lado del pueblo a la vez que estudian con empeño las leyes que rigen el desarrollo de las relaciones sociales de producción puedan expresar su opinión. De las demandas populares seleccionamos las que tienen -- contenido revolucionario y deseamos las que no lo tienen. Buscamos sintetizar esas demandas e incorporarlas a nuestro futuro programa. Para conseguirlo es necesario el -- contacto directo con los obreros, -- los campesinos y los intelectuales. El contacto con ellos nos permite el contacto con su realidad. No sólo con la realidad que, a veces, -- describen los libros".<sup>49</sup>

48. I.P. #13, junio 1974, Lo que la prensa ..., p. 16

49. I.P. #2, marzo 1973, No caer en ..., p. 4

COORDINACION NACIONAL DEL CNAO: Heberto Castillo, -  
Responsable; Demetrio Vallejo, Responsable de Relaciones  
Obreras; Raúl Macín, Responsable de Organización; Héctor  
Popoca, Responsable de Finanzas; Ma. Teresa Rivera, Res-  
ponsable de Relaciones Femeniles; Salvador Ruiz Villegas,  
Responsable de Relaciones Juveniles.

COMISION DE INFORMACION DEL CNAO: Heberto Castillo,  
Jorge Maza, Romeo González, Alejandro Villar, Fausto Gar-  
cía, Luis T. Cervantes Cabeza de Vaca.

c) De la constitución del Partido Mexicano de los Trabajadores al I Pleno "acional Ordinario.

En el subcapítulo referente al CNAO, habíamos afirmado que éste Comité había iniciado un camino, y sostenemos esto debido a que en una época en que no existe un partido político, considerado por los trabajadores como el representante de sus intereses; ante una izquierda -- que había sido incapaz de vincularse con el pueblo, refugiada las más de las veces en las Universidades, los cafés, o en los múltiples "centros de estudio de la realidad nacional"; ante grupos de "izquierda" que habían convertido al marxismo en religión y dogma; ante grupos ultrazquierdistas -- que sin ninguna vinculación con el pueblo -- llamaban a la lucha armada; ante gente que olvidaba que no existen vanguardias autoproclamadas, sino que debe ganarse éste lugar, a través de la lucha misma.

Por todo esto, es muy válido el nacimiento de un -- partido que aspira a ser de masas, revolucionario y vertical (en su conducta); que se declara en contra del -- "marxismo", así, entre comillas; que logra vincularse -- con el pueblo, a través de un magnífico instrumento, la asamblea popular, ganando calles, plazas públicas, presen

cia, sin usar frases academicistas, que el pueblo no entiende; que no se preocupa por etiquetarse con los ismos conocidos: guevarismo, maoísmo, stalinismo, trotskismo, etc.

"Prefieren (los "maestros, las "vanguardias", los que nada tienen que aprender del pueblo) postular axiomas revolucionarios consagrados, d<sup>o</sup>tar de autoridad sus argumentos, -- bautizar con nombres 'ortodoxos' sus posiciones, sin darse cuenta que el pueblo tiene la obligación de formular en sus propios términos populares, con su nivel de conciencia, contando con sus limitaciones, con sus recursos, con su propia estrategia y táctica revolucionaria. Copian modelos respetables, que fueron útiles en otros tiempos y en otros países, sin querer recorrer el camino de lucha paciente, constante y renovada, que esos sus teóricos predilectos recorrieron. Aprenden de esos teóricos la letra y no el espíritu. Se vuelven, en suma, <sup>50</sup> revolucionarios declamatorios".

El Partido Mexicano de los Trabajadores surge a la vida política para cubrir --según él mismo lo sostiene--, "la falta de un partido político de masas, revolucionario, de auténtica oposición y verticalidad, capaz de dirigir democrática y disciplinadamente a los obreros, --

50. Heberto Castillo y Francisco Paoli Bolio, "Por qué un nuevo partido", Ed. Posada, colec. Duda, p. 149

campesinos, intelectuales y estudiantes en la histórica lucha de los explotados contra los explotadores".<sup>51</sup>

En una entrevista hecha por Jorge Meléndez,<sup>52</sup> Heberto Castillo afirma que hace falta en México partidos que se INTEGREN a la población, "y que tomen en cuenta el nivel de conciencia que tiene nuestro pueblo".

Por todo lo anterior, el nacimiento de un partido - con las características del PMT, es un avance en la historia de la organización partidaria de la clase trabajadora en México, y es un paso dado hacia adelante.

c.1 Asambleas Nacionales del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Congreso Nacional Constituyente.- El Congreso Nacional Constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores, se realiza en la Cd. de México los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1974.

El nuevo partido buscará la obtención de su regis--

51. Introducción de la Declaración de Principios del PMT

52. "Autorretrato de la izquierda" por Jorge Meléndez (en entrevista a Heberto Castillo) en SUCESOS para todos, 2259/1976

tro, para lo cual se avocará a cumplir con los requisitos que señala la Ley Federal Electoral. Tratarán de ganar más afiliados que el número establecido por la Ley que es de 65 mil, "uno de los mandatos del Congreso Constitutivo del PdT; el de lograr el reconocimiento legal de nuestro organismo político".<sup>53</sup>

"El PdT es entonces un partido en -- formación que en esencia pretende -- ser el instrumento de lucha de los trabajadores. Busca el PdT por todos los medios a su alcance, ser instrumento que proporcione cuadros dirigentes a los trabajadores.

En éste sentido pretendemos evitar lo que ha sido un vicio continuo en las organizaciones de izquierda en México --por izquierda entendemos la tendencia a servir a los trabajadores en su lucha contra sus explotadores; ...ser una organización de masas, un forjador de cuadros que logre el no desclasamiento de los trabajadores hacia la clase media -- cuando aprenden algo de teoría revolucionaria, y que consiga desclasarse al mayor número de intelectuales, artistas y estudiantes hacia la clase obrera".<sup>54</sup>

Primera Asamblea Nacional Extraordinaria. -- La Primera Asamblea Nacional Extraordinaria del PdT, se realiza en --

53. Programa de Acción para la Secretaría de Relaciones Exteriores por la Comisión de Rel. Exteriores del Comité Nacional, diciembre 75, mimeo.
54. Qué piensan los dirigentes políticos mexicanos, Entrevista de Edmundo Domínguez Aragonés, Es. Fondo B

la Cd. de México los días 28 y 29 de febrero de 1976. Iniciándose los trabajos el día 28 de febrero a las 14:00 hrs.

El Comité Nacional, a la fecha, estaba compuesto -- por: PRESIDENTE, Heberto Castillo Martínez; SECRETARIA - DE ORGANIZACION, Demetrio Vallejo Martínez; SECRETARIA - DE FINANZAS, Hugo Velasco Bedrán; SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS, Arturo Olguín Castillo; SECRETARIA DE RELACIONES OBRERAS, Alfredo Pantoja Guzmán; SECRETARIA DE RELACIONES CULTURALES, Salvador Ruiz Villegas; SECRETARIA DE RELACIONES CAMPESINAS, Gustavo A. Gordillo de Anda; - SECRETARIA DE RELACIONES FEMENILES, Flora Huerta Gómez; SECRETARIA DE RELACIONES JUVENILES, Javier Santiago Castillo.

En esta Asamblea se encontraban presentes 21 Estados de la República y el Distrito Federal.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

Día 28 de febrero

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Nombramiento secretarios de actas y escrutadora.

Cultura Económica, Testimonios del Fondo. Respuesta de Heberto Castillo a la pregunta #6, p. 23-4

- 3.- LECTURA DEL INFORME SOBRE EL PROBLEMA ELECTORAL Y SI EL PMT DEBIA O NO PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1976.
- 4.- Lectura de ponencias de los distintos comités.
- 5.- Designación de la Comisión Dictaminadora del Informe y ponencias.
- 6.- LECTURA DEL INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE ORGANIZACION, AFILIACION Y REGISTRO DEL PARTIDO.
- 7.- Lectura de ponencias de las delegaciones, sobre organización, afiliación y registro del Partido.
- 8.- Comisión Dictaminadora del informe de organización y ponencias.

Día 29 de febrero

- 1.- Lectura , discusión y aprobación del dictámen de la comisión sobre Informe y ponencias en relación al problema electoral.
- 2.- Dictámen de la Comisión Dictaminadora del Informe de Organización, afiliación y registro del partido y ponencias.
- 3.- Declaratoria de clausura.

Acuerdos:

- 1.- No participar en las próximas elecciones.
- 2.- Realizar una campaña nacional para llenar los requisitos que la Ley Federal Electoral señala.
- 3.- Impulsar y consolidar al PMT en toda la República.

- Organizar y consolidar el PWT. Sus comités estatales, municipales y de base; y
- Dar a conocer al pueblo mexicano lo anticonstitucional y antidemocrático de la Ley Federal Electoral.

Para la cuestión de lanzar o no candidatos para la Presidencia en las elecciones federales del 76, el PWT, PCR, MOS y MAUS, sostuvieron pláticas para una UNIDAD de IZQUIERDA. Pero el Partido Comunista Mexicano tuvo primero su Asamblea y decidió lanzar como candidato a Valentín Campa, apoyado por el MOS y la Liga Socialista. Respetando el PWT el derecho constitucional del PCA de participar en la contienda electoral.

Primera Asamblea Nacional Ordinaria.- La Primera Asamblea Nacional Ordinaria del PWT, se verifica en la Cd. de México los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 1977.

En dicha Asamblea -según la convocatoria- se iba a analizar la política antipopular del gobierno. La desocupación, el congelamiento de salario, la reducción o aniquilamiento de la Reforma Agraria, el charrismo sindical, la privación del registro a sindicatos independientes, iban a ser problemas ahí tratados.

Asimismo, iba a fijarse la POSICION DEL PARTIDO EN TORNO A LA "INFLADA REFORMA POLITICA". También se daría la elección del nuevo Comité Nacional que habría de dirigir al Partido en los próximos tres años.

Los trabajos serían encaminados a acordar la línea política, económica, sindical, agraria, organizativa y táctica de lucha. Los comités presentarían ponencias sobre los materiales enviados por los miembros del Comité Nacional, o sobre reformas a los estatutos, declaración de principios y programa del Partido.

"De la Primera Asamblea Nacional Ordinaria debemos salir muy conscientes de que nuestro Partido está en formación, que es apenas el embrión del partido de masas que queremos. Y aunque nuestro partido tiene prestigio y presencia en el país no debemos concluir que su presencia y prestigio son el reflejo de una realidad orgánica. Estamos muy lejos de ser un verdadero partido de masas. No tenemos suficientes cuadros dirigentes y los que se están formando ahora lo hacen en la lucha diaria, no en nuestras escuelas de cuadros que no han funcionado. Nuestros cuadros dirigentes se multiplicarán si nos empeñamos en forjar una escuela de cuadros en cada comité municipal o delegacional. Y saldrán bien preparados para construir el partido si no caemos en la trampa -tan frecuente por otro lado- de

querer enseñar a nuestros militantes la teoría revolucionaria antes que enseñarles lo indispensable para que puedan organizar comités, sindicatos y organizaciones campesinas. Es necesario no perder de vista que el nivel de conciencia de nuestro pueblo es muy bajo porque el gobierno se ha empeñado en mantenerlo al margen de la acción política.

Por último, la estructura orgánica elemental de nuestro partido ha permitido avanzar en estos años. De haber sido más compleja es seguro que hubiéramos avanzado menos. Debemos mantenerla simple y llena y en la medida que el partido crezca podremos ir la haciendo más compleja. Por ahora, parece que no son necesarios grandes cambios".<sup>55</sup>

Con respecto a la Reforma Política, Demetrio Vallejo (secretario de organización del Comité Nacional), en su material de discusión y crítica presentado a la Primera Asamblea Nacional, afirma que aunque demagógicas y superficiales las reformas iniciadas por el Presidente - López Portillo, son el fruto de los trabajos y luchas - realizadas antes y después de la constitución del PRT.

"El proyecto de reforma que envió el Presidente López Portillo atiende - algunas de las demandas lanzadas --

55. Material de discusión y crítica que presenta el Presidente del Comité Nacional a la I Asamblea Nacional Ordinaria. Heberto Castillo M., Octubre 77, p. 7-8, mimeo.

por el PKT, aunque les limita a la -  
conveniencia del gobierno. No hay du -  
da sin embargo, de que se pretende -  
responder a las demandas concretas -  
que enunciemos en nuestro Programa -  
Político".<sup>56</sup>

Encaminado a la obtención del registro del partido,  
se aprobó en la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria  
el Plan Nacional de Organización y Afiliación. He aquí -  
los puntos principales:

"PRIMERO. Que cada comité estatal --  
formule un programa de trabajo para  
afiliar 3,500 personas en la mitad,  
cuando menos, de los municipios de  
su respectiva entidad federativa. -  
En cada cabecera de los municipios,  
deben constituir un comité municipal  
del partido.

SEGUNDO. Los comités municipales ya  
existentes y los que sean constitui-  
dos, deben crear, cuando menos 10 co  
mités de base dentro de la jurisdic-  
ción de cada municipio.

TERCERO. Este programa se debe elabo-  
rar e iniciar el primero de marzo y  
terminarse el 31 de diciembre de ---  
1976.

CUARTO. Realizar una campaña de pro-  
paganda simultánea, separadamente al  
Programa de Organización y Afilia-  
ción, exigiendo al Gobierno reformas  
a la Ley Federal Electoral.

56. Informe del Comité Nacional a la I Asamblea Nacional  
Ordinaria, p. 12, mimeo.

En esta campaña de propaganda, se deben usar todos los medios de propaganda al alcance del Comité Nacional, comités estatales, municipales y de base, como asambleas populares, radio, volantes, pintas, periódicos y televisión si es posible".<sup>57</sup>

No cumpliéndose el Plan Nacional de Organización y Afiliación, declara el Secretario de Organización del Comité Nacional.

"A dos meses de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria, nos encontramos con un partido que ya cumplió tres años de vida, aunque algunos compañeros ya quieren que corra. Es un partido que está muy lejos de poder llenar los requisitos para su registro de acuerdo con la actual Ley Federal Electoral y mucho más lejano el día de convertirse en un verdadero partido de masas. La próxima Asamblea Nacional Ordinaria tendrá que estudiar las causas del atraso en las afiliaciones y conocer las experiencias de los comités estatales, municipales y delegacionales, que tuvieron algunos sensibles avances en las afiliaciones y en la formación de comités municipales, delegacionales y de base del Partido. Es obvio que la Asamblea Nacional al estudiar y analizar las fallas y los éxitos, será para decidirse por alguna de las dos alternativas esbozadas por el presidente en su informe: registro definitivo o el registro condicionado".<sup>58</sup>

57. Material de discusión y crítica que presenta la Secretaría de Organización a la I Asamblea Nacional Ordinaria, p. 2-3, mimeo.

58. Idea. p.3-4

Para la obtención del registro definitivo -prosigue Demetrio Vallejo, se requiere afiliarse, sin que sea condición la concientización. Afiliemos a los convencidos, y convenzamos de "la necesidad que tenemos de registrar el partido", explicándoles esto.

"Después que se obtenga el registro del Partido Mexicano de los Trabajadores por medio de cualquiera de las dos alternativas, la tarea a largo plazo es convertirlo en un partido de masas. Esta tarea no es nada fácil. Requerirá tiempo y una política y táctica especiales, porque un partido de masas no es aquel que -- tiene en su seno cien mil o más afiliados, por ejemplo, sino el que además de tener más de cien mil miembros debidamente organizados, dirige los principales sindicatos del país, cuyas masas obreras, en un momento dado, votarán por los candidatos, y apoyarán concientemente las luchas políticas del partido".59 (s.m.)

Principales acuerdos emanados de la I Asamblea Nacional Ordinaria:

- 1.- Se considera al Comité de Base como el órgano fundamental del Partido.
- 2.- Se inaugura la calidad de aspirante, para aquellos jóvenes menores de 18 años que deseen in--

gresar al partido.

- 3.- Trabajar por la formación de una gran Organización Nacional de Jóvenes.
- 4.- Trabajar por la formación de una Asociación Nacional de Mujeres.
- 5.- Formación de un gran Sindicato Mexicano de Trabajadores del campo.

Acerca de la disyuntiva en que se encontraba el Partido, entre Registro Definitivo o Registro Condicionado, se acordó convocar a un Pleno para que éste eligiera sobre la conveniencia de uno u otro.

De no haber tiempo para convocar a un Pleno Nacional, sería el Comité Nacional quien decidiría.

Nuevo Comité Nacional del PdT elegido: PRESIDENTE, Heberto Castillo; SEC. ORGANIZACION, Demetrio Vallejo; -- SEC. FINANZAS, Javier Santiago Castillo; SEC. TRABAJO Y CONFLICTOS, Adela Salazar Carbajal; SEC. REL. CULTURALES, Francisco J. Paoli; SEC. REL. OBRERAS, Francisco Ortega Anaya; SEC. REL. CAMPESINAS, Gustavo A. Gordillo de Anda; SEC. REL. FEMENILES, Rosa Ma. Cruz Hernández; SEC. REL. JUVENILES, Porfirio Martínez González.

Primer Pleno Nacional.- EL P&T POR EL REGISTRO DEFINITIVO.

En el Pleno Nacional, efectuado en la Cd. de México el día 26 de febrero de 1978, el Partido Mexicano de los Trabajadores acordó irse por el registro definitivo.

Ya el Comité Nacional del P&T, habiendo analizado la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales --- (LOPPE), se manifestaba en torno a ella, publicando su opinión el 27 de diciembre de 1977<sup>\*\*</sup>. Entre otras cosas, el C.N. expresaba lo difícil, para cualquier organización política, conseguir su registro actualmente, ya que la dificultad empieza con los requisitos establecidos en la propia LOPPE. "Por eso algunos partidos como el PCM, PDM y PST -- han declarado que solicitarán el registro condicionado".<sup>60</sup>

Las razones que movieron al Partido Mexicano de los Trabajadores a optar por el registro definitivo, son argumentadas por el Presidente del Comité Nacional de la siguiente manera:

1.- La Reforma Política de José López Portillo no es

<sup>\*\*</sup> Se anexa documento.

60. Material de discusión para el Primer Pleno Nacional del P&T, p. 3, mimeo:

mas que una reforma electoral que en nada mejora las condi  
ciones existentes de la Ley de Echeverría.

2.- Se busca el registro definitivo, porque el condi  
cionado "único que hubiera sido posible alcanzar", contiene  
ne condiciones (como su nombre lo indica), sumamente incon  
venientes para los partidos que van por él. Máxime si se -  
trata de un partido independiente del poder público.

2.1 El registro condicionado no es mas que una tram-  
pa por lo siguiente:

-Con éste, no se permite participar en elecciones mu  
nicipales;

-no se tiene voto en la Comisión Federal Electoral y  
ésta como quedó integrada, es un instrumento de ca-  
rácter fascista". Basándose Heberto Castillo para ha  
cer tal afirmación en:

"Si uno revisa la ley electoral pre-  
via al proceso de fascismo o del na  
zismo en Italia y Alemania, les en-  
cuentra mucho parecido (...) Al mar  
gen de esto y aún con esa experien-  
cia, resulta que la Comisión Fede--  
ral Electoral es la que determina -  
si un partido se registra o no, cuá  
les son los distritos electorales -  
en los cuales podrá competir, quié  
nes pueden ser candidatos en fin --  
(...) es una comisión con caracte--  
rísticas sui géneris, con personali

dad jurídica que rebasa incluso las posibilidades de una Secretaría de Estado y que puede actuar al margen del Presidente. Y para colmo de males, sus demandas son inapelables - (...) Entrar, en estas condiciones a una lucha electoral, es quedar en manos del gobierno (...) es como -- firmar una carta en blanco al enemigo político electoral (...)"<sup>61</sup>

Continúa el Ing. Castillo sosteniendo que en todo caso, el registro condicionado sería para participar electoralmente, pero que el partido político "tiene muchas más posibilidades de actuar, que las meramente electorales".<sup>62</sup>

"No creemos que ahora se pueda llegar al poder por la vía electoral. Participar sería buscar la posibilidad de denunciar en el Congreso los problemas de la población a sabiendas que la obligada minoría sólo haría que -- pudiera uno dejar constancia de esa opinión. Pero lo mismo se consigue -- sin estar en el Congreso".<sup>63</sup>

Ante una pregunta de Sara Moiron acerca de los programas que tiene el Partido, ahora que no ha aceptado el registro condicionado, H. Castillo responde:

61. Por qué no se registró el PMT H. Castillo: La reforma es una trampa. Entrevista por Sara Moiron a Héctor Castillo en revista INTERVIU AÑO I No. 8 17 al 23 V 78, p. 8-9

62 y 63. Idem. p. 9

"Nuestro partido considera que su tarea fundamental ahora es crear el instrumento de lucha para que los trabajadores - que son la única alternativa de liberación que tiene México- puedan luchar por defender nuestra soberanía".<sup>64</sup>

Respecto a que el Partido Comunista Mexicano se fué por el registro condicionado, Heberto Castillo sostiene -- que es un grave error, y que no viviría mucho si no comprobara esto.<sup>65</sup>

El PdT trató de que en conjunto, con otros partidos, se rechazara la LOPPE, sin obtener buenos resultados. El PCM (que formó la Coalición de Izquierda con el PPM, PSR y MAUS) y el PST, se fueron por el registro condicionado. El PRT pide su registro como Asociación Política.

El gobierno -afirma H.C.- les facilitó el camino hacia la elección por el registro condicionado, al señalar para la obtención de éste una antigüedad mínima de cuatro años. Aclarando que el Partido Mexicano de los Trabajadores sólo tiene tres años.

64. Idem. p. 10

65. Idem. p. 11

Esta Ley (Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) -continúa diciendo el Ing. Heberto Castillo en la citada entrevista-, es antidemocrática y anticonstitucional "y propende a anular a los partidos de izquierda.

c.2 Principales planteamientos del Partido, del nacimiento al I Pleno Nacional Ordinario.

Desde el nacimiento del P.M.T la tarea fue organizar a los desorganizados. Encaminando todas sus fuerzas hacia la obtención del registro.

En la I Asamblea Nacional Extraordinaria, el Comité Nacional se manifestaba de la siguiente forma:

"En el primer caso (afiliar en masa, ya sea en asambleas populares o visitas domiciliarias), la experiencia ha demostrado, que además de que se puede llegar a la meta rápidamente, el partido se llena de vitalidad y fuerza al aumentar el número de afiliados. LA CONCIENTIZACION SE HARA SOBPE LA MARCHA, en la lucha diaria y en las escuelas para preparar cuadros dirigentes. LA CALIDAD Y LA CANTIDAD en un partido de masas deben coexistir democráticamente. ES LA ESENCIA DE SU UNIDAD Y FUERZA".<sup>66</sup> (s.m.)

En la I Asamblea Nacional Ordinaria se sigue sosteniendo que: 1) el partido de masas está en formación; 2) - no se han llenado los requisitos para obtener el registro; 3) no se ha cumplido con el Plan Nacional de Organización y Afiliación aprobado en febrero de 1976; y 4) continúan - las recomendaciones de no caer en el error de "enseñar a - nuestros militantes la teoría revolucionaria antes que enseñarles lo indispensable para que puedan organizar comités, sindicatos y organizaciones campesinas".<sup>67</sup>

Se hace notar que se está lejos de llenar los requisitos de registro, y más lejos todavía convertirse en un verdadero partido de masas.

Se ratifica en esta Asamblea el acuerdo de seguir luchando para obtener el registro del partido. Asimismo se hace el señalamiento de que la "tarea a largo plazo es convertirlo en un partido de masas".<sup>68</sup>

Para el I Pleno Nacional, se ha acordado no aceptar

la afiliación y el registro del partido, presentado - por el Comité Nacional a la I Asamblea Nacional Extraordinaria, p. 4

67. Véase pie de pag. #55

68. Véase pie de pag. #59

el registro condicionado y se luchará por el registro de  
finitivo. Sosteniendo Heberto Castillo que el partido po-  
lítico "tiene muchas más posibilidades de actuar, que --  
las meramente electorales". 69

¿Cuáles son esas posibilidades? Consideremos que po-  
demos extraer, de los planteamientos ya citados, dos: 1)  
Una política encaminada al compromiso en las luchas so-  
ciales. Heberto Castillo aclara que las denuncias se pue-  
den hacer aún sin estar en el Congreso. Y 2) Crear el --  
instrumento de lucha de los trabajadores.

d) Situación actual del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Actualmente ha habido una considerable corriente de opinión a lo interno del Partido, por replantearse seriamente los trabajos de éste.

¿Por qué razón el Plan Nacional de Organización y Afiliación, aprobado en febrero de 1976, no ha sido cumplido?

¿Por qué razón no se han discutido los procedimientos prácticos de la línea política, económica, sindical, agraria, organizativa y táctica de lucha?

¿Por qué se vuelve a aprobar un Plan (de Organización y Afiliación), del cual no se han obtenido resultados positivos, y no en cambio se le somete a un análisis detenido, como también se mencionaba en los documentos de discusión de la I Asamblea Nacional Ordinaria, afirmando que se analizarían los logros positivos y negativos obtenidos al respecto?

La afirmación sostenida en la I Asamblea Nacional -

Extraordinaria de que la concientización se haría sobre la marcha ¿por qué no se ha hecho?

¿Por qué la cantidad y la calidad "que en un partido de masas, deben coexistir democráticamente" no se ha logrado, cuando es la esencia de su unidad y fuerza?

¿Por qué no se es consecuente con los sostenido de que el partido "tiene muchas más posibilidades de actuar que las meramente electorales?

¿Por qué ante la ausencia de una táctica de lucha - que correspondiera a la situación actual pre-electoral, lo único que se sostiene es la lucha por la defensa del petróleo y los recursos naturales del país?

En fin, ¿qué paso con el proyecto político que había sido un avance para el movimiento revolucionario en México?

Creemos que podemos encontrar la respuesta a estas preguntas, en las condiciones tanto internas como externas del partido.

Las características que distinguían al nuevo partido, y cuyos preceptos se venían anunciando desde el CNAQ respondían a una determinada coyuntura política, la cual estaba inscrita en el período echeverrista.

Caracterizándose esta coyuntura por:

- a) Un ascenso relativo, aunque espontáneo, del movimiento de masas;
- b) un relativo aflojamiento en los mecanismos de represión gubernamental;
- c) una profunda crisis económica y política que permitió que se engrosaran las filas de los descontentos por la situación imperante.

Así que debemos tomar en cuenta los siguientes considerandos:

1) Nos movemos en condiciones económico-políticas distintas de las que vieron nacer al Partido. Esto no se toma en cuenta. Se sigue sosteniendo que si el partido creció tanto como efectivamente sucedió en los primeros años, ¿cómo es posible que ya no? Las direcciones no ponen siquiera en duda que pudieran ya ser inoperantes los métodos empleados, y esto porque la situación interna como externa ha variado.

2) Las contradicciones internas -que en toda organización política son comunes, e inclusive sanas- no se ha tenido la capacidad de darles una solución política, por parte de la dirección.

En una organización con una composición social y política heterogénea (esto debido entre otras cosas a: a) no haber más requisito para la afiliación que llenar una solicitud, y b) la práctica seguida de primero afiliarse -- luego concientizar, que en sí no es incorrecta sino que como ya hemos dicho, no se ha cumplido) como lo es el -- Partido Mexicano de los Trabajadores, y que por tal motivo no tiene un planteamiento político-ideológico común, se requiere de una fuerte centralización.

Centralización que como vemos proviene de condiciones muy concretas, hace que el Comité Nacional -en concreto Heberto Castillo y Demetrio Vallejo- sean los que tengan la última palabra, cayéndose con esto en actitudes caudillistas.

El propio Heberto Castillo ha contemplado esto y ha hecho un llamado (8 sept. 77) a los miembros del Partido, -

para construir el partido del que formen parte Heberto - Castillo y Demetrio Vallejo, y no el partido de ellos.

En una organización con las características descritas en el punto 2), consideramos que el caudillismo es fomentado por lo siguiente: UNO. Cuando no hay una educación política que lleve a las bases a poder ubicar en su realidad a las personalidades de su partido; DOS, cuando no se impulsan los centros de politización, educación y cultura, para que no sean unos cuantos los que estén capacitados para analizar, y por tanto a opinar sobre cierta manera de actuar del Partido.

Cuando sucede esto, es cuando se idealiza a las personas. No se les critica y cuando alguien lo hace es mal visto, como si la dirección no pudiera también cometer errores como cualquier mortal. Se les cree infalibles.

Así es como creemos que no se ha sido consecuente con el Centralismo Democrático que todo partido revolucionario debe mantener. Entendiendo el Centralismo Democrático como la combinación de DIRECCION CENTRAL UNICA y -- DISCUSION DEMOCRATICA. Esto es, buscar la discusión mas

amplia y democrática; para ello deberán participar el ma  
yor número de compañeros, permitiéndose -en la discu\_\_  
sión- el derecho de las minorías a discrepar y mantener  
posiciones incluso contrarias a las de la dirección. De-  
be fomentarse la discusión político-ideológica y no evi-  
tarla, pues únicamente por medio de la confrontación se  
podrá ir limando diferencias. Una vez concluida la discu\_\_  
sión, las minorías se sujetan a los acuerdos de mayoría,  
poniendo en práctica la UNIDAD DE ACCION, haciendo acto  
de disciplina.

El peligro que se debe tener presente, para evitarlo,  
es caer en "desviaciones de tipo centralista, que res---  
tringen la democracia interna hasta el punto de transfor-  
mar a sus militantes en simples ejecutores de órdenes --  
que vienen de los organismos superiores".<sup>70</sup>

#### d.1 La Reforma Política.

En las elecciones de julio de 1976, el gobierno se  
enfrentaba a dos serios problemas que requerían de solu-  
ción inmediata: vencer el abstencionismo y aniquilar la

70. Martha Harnecker y Gabriela Uribe, "El partido: su  
organización", Cuadernos educación popular #8 EP.  
Nuevos Horizontes, p. 31

guerrilla.

Respecto al abstencionismo, podemos decir que era - el único partido opositor, realmente serio, a quien había que combatir en esas elecciones. La abstención en las pasadas elecciones había alcanzado más del 50%.

Para las elecciones de 1976, había un candidato único a la Presidencia, apoyado por el PPS, PARM; el PAN no lanza candidato. La "oposición" que tenía el partido en el poder, EL PRI, se mostraba de esta manera más nítidamente.

El sistema electoral de democracia mexicana estaba desgastado; ya no era creíble que "el pueblo elige a sus gobernantes".

En relación a la guerrilla, el propio presidente -- del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Sansores Pérez, reconocía que cuando no existen vías de manifestación de la disidencia, se produce "o la marginación voluntaria (haciendo clara referencia al abstencionismo) - en el ejercicio de los derechos políticos o las formas i

legales de la lucha social".<sup>71</sup>

Así que era claro, incluso para el propio gobierno, que urgía abrir nuevas formas de canalización para la disidencia. Era una demanda de todas las fuerzas de izquierda en el país.

Estos dos problemas, tomaban dimensiones de gran amplitud cuando se afirmaba en el I Informe de gobierno de José López Portillo,<sup>72</sup> que el único sustentador del desarrollo es la estabilidad política; y si el antiguo proyecto de desarrollo ya estaba agotado, el nuevo debía gozar, para implantarse, de estabilidad política también.

En su II Informe de gobierno el Presidente López Portillo señala:

"Para salir de esta situación, propuse una alianza que garantizara los bienes y servicios mínimos, social y nacionalmente necesarios; UNA REFORMA POLITICA QUE AMPLIASE LA REPRESENTATIVIDAD CIUDADANA; UNA REFORMA ADMINISTRATIVA QUE NOS PERMITIERA REORGANIZARNOS; UNA REFORMA FISCAL, REDISTRIBUTIVA DEL INGRESO,

71. Carlos Sansores Pérez, en la tercera audiencia de la Comisión Federal Electoral en que compareció el PRI. En "Crónica del debate sobre Reforma Política", por Rosa María AMUJA, El Día, 14 mayo 1977, p. 8

QUE AGENCIARA RECURSOS AL ESTADO, de tal forma que quien más se hubiera beneficiado del sistema, más contribuyera; UNA REFORMA ECONOMICA, QUE, ABARCANDO LA FISCAL, CONTUVIERA ADEMAS NUEVAS POLITICAS DE SALARIOS, precios, utilidades, crédito, ahorro, moneda y del sector paraestatal; en CONJUNTO UNA REFORMA SOCIAL, PARA LA CONSECUION DE LOS GRANDES PROPSI--TOS NACIONALES".<sup>73</sup> (s.m.)

Veamos las tres etapas, anunciadas en el I Informe de gobierno de José López Portillo, de la Reforma Política:

1a. etapa: El 5 de octubre de 1977, se envió a las Cámaras la iniciativa de Reforma Política.

2a. etapa: El 6 de diciembre de 1977, envió -- el Presidente la Iniciativa de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) a las Cámaras.

3a. etapa: Ley Amnistía. Es enviada por JLP el 15 de septiembre de 1978.

72. "El Primer Informe, una lección moral y una cátedra política" (palabras pronunciadas el 7 de sept. pasado en la Reunión Nacional de Análisis del Primer Informe del Presidente López Portillo, organizado por el Partido Revolucionario Institucional), por el Gueñ GOVIAN PEREZ, en EL DIA, 9 sept. 1977, p. 22
73. "Segundo Informe de Gobierno" José López Portillo, EL DIA, 2 sept. 1978, Suplemento #71 de Testimonios y Documentos, p. 3

A menos de noventa días de que se abra la primera etapa de la Reforma Política, es ocupada Ciudad Universitaria por la policía el 7 de julio de 1977. Compareciendo éste mismo día ante la Comisión Federal Electoral, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) pide a Reyes Heróles se aclare la ocupación a terrenos universitarios, el encarcelamiento de los principales líderes de STUNAM, así como de los huelguistas que hacían guardia ese día. No obtiene respuesta por parte del Presidente de la Comisión; aunque es obvia la respuesta del gobierno, no al PRT, sino al movimiento sindical independiente. -- Mostrando hasta dónde se puede llegar en éste régimen.

El movimiento de La Caridad es, al respecto, otro ejemplo ilustrativo del trato que se seguirá para movimientos de éste tipo.

Respecto a la tercera etapa, podemos señalar lo siguiente: a) se deja en libertad a gente que ya estaba -- "libre", b) se les deja en libertad, a condición de que sirvan como policías, c) asesinato de otros tantos que -- salían de las cárceles, y d) huelga de hambre de integrantes del Comité Pro-defensa de presos, perseguidos, exi--

liados y desaparecidos políticos, pidiendo respuesta al gobierno sobre la situación de sus familiares. El gobierno no calla. Más tarde el Procurador dirá que los partientes de los miembros del Comité ya están muertos o luchan en alguna sierra; presenta una lista de los "difuntos" y fotos atestiguando la identidad de otros en la guerrilla

¿Qué podemos concluir de lo aquí enunciado? : 1) Que efectivamente lo que mueve al gobierno, al lanzar la iniciativa de la Reforma Política, es buscar -como él mismo afirma-, la estabilidad política. Estabilidad política - que urge por la política económica que seguirá el gobierno y que podemos resumir en dos medidas: austeridad al gasto público y limitación a las demandas salariales.

Ante una política que apretaba todavía más el cinto de la clase trabajadora, era evidente que debía buscarse una cobertura, que por el momento, la brinda la Reforma Política. El complemento de la Alianza para la Producción era la Reforma Política.

"A cambio, los inconformes podrán solicitar su ingreso a un partido y, en su caso, depositar una papeleta electoral en favor de sus candida--

tos cada tres años. Esta es la Reforma Política, la institucionalización de la inconformidad, de la oposición, del enfrentamiento clasista".<sup>74</sup>

El gobierno ha dictado las reglas del juego, y esto constituye uno de los problemas principales de los partidos revolucionarios.

"Al ingresar en los organismos parlamentarios existentes, se ven obligados, por más que les pese, a ejecutar en ellos un trabajo que no puede ser puramente obstruccionista. - Tienen que apreciar cuál es el precio que están dispuestos a pagar. - Pero al ingresar en la arena parlamentaria, por lo menos, necesitan - hacer posible un determinado juego político y jugarlo conforme a reglas que no han sido elegidas por ellos mismos".

Esta afirmación de R. Miliband es muy cierta, y nada menos que José López Portillo en su II Informe de gobierno -en el apartado de Reforma Política- es quien lo viene a ratificar, diciendo:

"El éxito de la Reforma Política en que estamos empeñados, en buena medida depende del funcionamiento de los partidos, de su respeto a las reglas que nos hemos dado y del comportamiento que sus dirigentes

74. Octavio Rodríguez Araujo, La reforma política y los partidos en México, siglo XXI, 1979, p. 9.

75. Ralph Miliband, El Estado en la sociedad capitalista.

y militantes asuman ante la nueva legislación".<sup>76</sup>

Y continúa:

"La Reforma Política es un paso adelante para consolidar nuestra Democracia... si las próximas generaciones han de continuar perfeccionando nuestra vida política, será por la vía del cambio institucional, que -- transforme incluso a la propia Constitución y que por encima de las diferencias, busque la coincidencia y la unidad en lo esencial.

...

Frente a la ley no hay ley. Entendemos que en época de crisis surja la idea de obtener lo que se necesita - al margen o en contra de ella. Lo entendemos, pero no lo admitimos ni lo justificamos.

Apartarnos del derecho es, perder -- fuerza y legitimidad. A ninguna persona o grupo se le ha permitido, ni ahora ni nunca, la violación del derecho. SOBRE ADVERTENCIA NO HAY ENGANO".<sup>77</sup> (s.m.)

2) La Reforma Política no viene a ser más que una reforma electoral.

"El Estado requiere consenso, apoyo electoral para presentarse como legítimo; requiere legitimidad para fortalecerse; necesita fuerza para

ta, siglo XXI, p. 54

76. Segundo Informe de Gobierno José López Portillo, en ob. cit., p. 12

77. Ibid., p. 14

dirigir, coordinar y regir (JRH), y la fuerza, a su vez, le permitirá -continuar imponiendo la política de austeridad implícita en la alianza para la producción como fórmula para garantizar la reproducción del capital de acuerdo con los dictados del Fondo Monetario Internacional. Por estas razones, la reforma política no ha ido -ni puede ir- más allá de una mera reforma electoral, aunque se haya visto acompañada de una ley de amnistía que tiene por objeto -aparte de su bondad reconocida- darle credibilidad a la su-  
puesta vocación democrática del régimen".<sup>78</sup> (s.m.)

Han quedado incorporadas las minorías en la representación política, así, como minorías, ya que quien revise la LOPPE podrá ver que esta Ley está hecha para seguir preservando a un partido como mayoritario, el PRI.

Cuando en el I Pleno Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores se aprueba luchar por el registro definitivo, se adopta una posición que de haber sido apoyada por el resto de la izquierda, hubiera tenido el Estado que ceder, aunque fuera mínimamente, algunas concesiones. Sin embargo, esta posición del FWT no es secundaria

El Estado logra, de esta manera, que toda organiza-

ción política sin registro que pretenda mantenerse en la legalidad, especialmente las organizaciones de izquierda, tengan por necesidad que adoptar la lucha electorera como elemento fundamental de su estrategia, logrando así:

1) La desvinculación de la izquierda de la lucha cotidiana con las masas obreras y campesinas. Y

2) encerrar a la izquierda justo donde le conviene al Estado tener oposición: en las cámaras. De esta manera se da una apariencia, al exterior principalmente, de democracia.

Ante el llamado de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la Comisión Federal Electoral otorgó el registro condicionado a los partidos Demócrata Mexicano, Comunista Mexicano y Socialista de los Trabajadores. En relación a estos partidos "que por primera vez nos acompañan. Bienvenidos a este foro de la democracia nacional", dice José López Portillo<sup>79</sup>. Asimismo 15 agrupaciones solicitaron su registro como asociaciones políticas.

Ahora bien, podría argumentarse a favor del registro

79. Segundo Informe de Gobierno José López Portillo, en ob. cit., p. 12

condicionado, cosa que obviamente hicieron las organizaciones que finalmente se decidieron por éste, no obstante consideramos que el optar por uno u otro registro es secundario SIEMPRE Y CUANDO se prosiga una política de masas consecuente. O sea que la vinculación al lado de las luchas obreras, campesinas y populares, no se dé en función de clientela electoral, meramente.

"La Reforma Política de forma y no de contenido, ofrecida hoy por el Estado obliga a matizar y poner en su justo sitio cada uno de esos -- dos elementos que conjuntamente definen nuestra estrategia. Es decir, obliga a establecer con precisión, cual es para nosotros la relación entre la lucha social y electoral".<sup>80</sup>

Respecto al partido que nos ocupa, el Mexicano de los Trabajadores, afirmamos que han olvidado la lucha social. O a menos que consideren como tal, la gran campaña levantada a favor de la defensa del petróleo y de nuestros recursos naturales.

En relación a la política del petróleo seguida por el PMT, diremos lo siguiente:

80. Ponencia del Comité Estatal Jalisco y del comité municipal Guadalajara, ante la I Asamblea Nacional Ordinaria del PMT, p. 11

En los años 1977 y 1978 principalmente, el Partido Mexicano de los Trabajadores levanta la bandera de la defensa de los recursos naturales.

La campaña seguida por el PMT en defensa del petróleo, uranio, genera una corriente de opinión nacional, -- muy considerable, que se opone a la explotación irracional para la venta hacia el exterior. No a la construcción del gasoducto, se lee por multitud de pueblos y ciudades de la República Mexicana, en banderas, volantes, boletines

El despliegue de actividad que tuvo el Partido Mexicano de los Trabajadores con esta campaña, no fué ni siquiera comparado con el de algún otro partido. Lo sostenido por el PMT es válido. Pero cuando la defensa del petróleo se vuelve el despliegue fundamental de la actividad DEL PARTIDO, es cuando surgen problemas.

¿Por qué se sigue manteniendo una campaña de éste tipo? Acaso se robustece el partido, o ¿le permite tener mayor presencia entre el movimiento de masas? No, creemos que NO.

Consideramos que una política de éste tipo, seguida

en un periodo próximo de elecciones, -en nada favorece al Partido. Y mucho menos sucederá lo que sus dirigentes pretén que acontecerá pasadas las elecciones.

Dicen que el pueblo se desilusionará y verán que el único partido congruente con una política correcta, por no haberle seguido el juego al gobierno con su llamada - Reforma Política, es el PRT. Y es entonces cuando el -- partido tendrá que abrir sus puertas de par en par para que puedan entrar las multitudes presurosas, después de julio, al único partido consecuente con se línea vertical, independiente y revolucionaria.

Ante esta afirmación, existe gente discrepante, gente que vé la urgencia de replantear el trabajo del Partido, incluso se ha oído hablar de la conveniencia y necesidad de una nueva Asamblea Nacional del PRT. Las direcciones no lo creen conveniente. Como si los conflictos y contradicciones suscitados, fueran por obra de gente - deshonesto, floja o "académico", y no por condiciones -- bien objetivas.

El método empleado para solventar las discrepancias ha sido el de encusarlas hacia el aspecto legal (estatu

tario), cuando el trasfondo es político.

Ahora bien, digamos y lo sostenemos, que el nacimiento del Partido Mexicano de los Trabajadores fué un avance, y ya explicitamos el porqué en páginas anteriores. Lo que faltaría agregar sería si se sigue en la misma línea actualmente y ante esto afirmamos; URGE UN REPLANTEAMIENTO DE LA SITUACION DEL PARTIDO.

Todo lo que mencionamos como un avance del Partido, hoy se vuelve un freno. Este freno se palpa nitidamente - cuando lo táctico se vuelve estratégico (v.gr. el registro del partido).

El PMT en su desarrollo, estaba llamado a seguir por la línea de masas, por una política al lado de los obreros, campesinos y sectores populares. No obstante, en la época actual vemos que esta actividad se trueca. Reiterando la vigencia del Plan Nacional de Organización y Afiliación.

Consistiendo su máxima contradicción en que, aún considerando nulas las perspectivas para un partido electore

ro, despliega su actividad como si éste fuera su fin: ser un partido electorero. Volviéndose la construcción del -- partido un fin y no un medio.

"... la construcción de un aparato -- partidario separado de las masas -- trabajadoras corre el peligro de -- convertirse en un aparato autónomo. Cuando este peligro se desarrolla -- más allá de una etapa embrionaria, surge la tendencia de una autopre-- servación del aparato como un fin -- en sí, en vez de un medio para el-- canzar un fin (una exitosa lucha de clases proletaria)".<sup>81</sup>

Las fuerzas se han centrado en tratar de obtener el -- registro del PWT (aún cuando el propio partido sostiene -- que es muy difícil, debido a las condiciones actuales que -- establece la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos E-- lectorales). Esto ha llevado a la práctica de afiliar in-- discriminadamente, sin un plan previo para que no sólo se dé el trabajo de extensión dentro del partido, sino tam-- bién el de profundización --que implica un trabajo políti-- co-ideológico --, que permita la constitución de un verda-- dero partido de masas.

81. Ernest Mandel "La teoría leninista de la organiza -- ción", Serie popular ERA No. 14, México, 1974, p. 36-37

"Así pues empeñarse en que es necesario comenzar por integrar a todo el pueblo trabajador en las filas del partido antes de poder hacer la historia, es moverse en un círculo vicioso. Cuanto más se desarrollan nuestras organizaciones, englobando a centenares de miles de afiliados, mas aumenta necesariamente la centralización. Al mismo tiempo, la pequeña parte de iniciativa y decisión, tanto en el plano intelectual como político que en la vida diaria incumbe a las organizaciones de base se transfiere entonces totalmente a pequeños cánculos que dirigen el Partido: direcciones de sección, de federación y grupo parlamentario. La gran masa de afiliados queda limitada al pago de sus cotizaciones, a la difusión de pasquines, a votar en las elecciones y organizar la campaña electoral, a las visitas deOMICILIARIAS para recoger abonados a la prensa del Partido y otras obligaciones del mismo género.

... Es una extraña idea esa de querer ocupar durante tiempo y tiempo a millones de hombres únicamente en tareas de rutina, en debatir el aumento de las cotizaciones, hacer pintadas y colocar pancartas, elegir el presidente, ...

... Es una idea extraña pensar que bastaría con acrecentar en proporciones gigantescas, mecánicamente, la rutina burocrática para reclutar con el tiempo en nuestras organizaciones dos, tres, cuatro millones de miembros, incluso más, para luego mantenerlos en tal estado de inactividad".<sup>82</sup>

82. Rosa Luxemburgo, "Táctica revolucionaria", Ed. Roca, S. A. #59, México, 1975, p. 44

**A P E N D I C E S**



## DECLARACION DE PRINCIPIOS PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PMT



### DECLARACION DE PRINCIPIOS

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANIO FUNDAMENTAL DEL PMT

1. Todo ser humano tiene derecho a una vida digna, plena y libre, cualquiera que sea el país donde viva, independientemente de su raza, sexo, religión e ideología.
2. Ningún ser humano tiene derecho a explotar a su beneficio el trabajo de otros seres humanos.
3. El pueblo mexicano tiene derecho a que todos sus hijos disfruten de iguales oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades.
4. El pueblo mexicano tiene la potestad soberana de impedir que otras naciones más poderosas o desarrolladas exploten a sus trabajadores, aprovechen sus riquezas o intervengan en sus asuntos internos.
5. El trabajo humano es el origen de toda riqueza. Por ello, esa riqueza debe pasar a poder de los trabajadores manuales e intelectuales, del campo y de la ciudad, quienes son sus verdaderos propietarios.
6. La banca, las industrias básicas, los medios masivos de comunicación, los transportes y los servicios públicos deben pasar a ser propiedad de la nación, de acuerdo con el artículo 27 constitucional que establece el derecho del Estado a imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
7. Las garantías individuales y sociales que la Constitución consagra son irrenunciables. Los derechos de reunión, asociación, manifestación e información deben ser respetados.
8. La única manera de acabar con el paternalismo del gobierno, que sólo sirve para manipular a los trabajadores para mantenerlos supeditados a los intereses de los poderosos, es hacerlos participar combativamente en las actividades políticas nacionales.
9. El crecimiento económico del país se ha fincado en la explotación de los trabajadores, especialmente de los campesinos. Se han otorgado las mayores facilidades a los empresarios y se ha tenido que recurrir a los créditos externos para financiar el desarrollo, con el aumento estratosférico del adeudo exterior. El desarrollo del país debe fincarse cada vez más en la obtención de recursos internos. Para ello, es necesario aplicar impuestos que graven adecuadamente las ganancias de los sectores sociales de niveles de vida más altos, esto es, que graven preferentemente las utilidades del capital y no los salarios.
10. El proceso inflacionario afecta a los más débiles económicamente y beneficia a los ricos. Para combatirlo debe nacionalizarse la industria alimentaria y de productos de consumo necesario; establecer un con-

trol riguroso de los precios y una escala móvil de salarios.

11. Las empresas del imperialismo operan con grandes utilidades en México, sin resolver el creciente problema del desempleo. Muchas de ellas se cubren con apariencia de mexicanos gracias al anonimato de las acciones. Las acciones de las empresas deberán ser nominativas para acabar con los prestanombres.

12. Hay en el país millones de desocupados que no disponen siquiera de lo más indispensable para vivir. El Estado debe impulsar la creación de empleos suficientes para satisfacer el derecho al trabajo de los mexicanos.

13. Sólo la alianza de obreros, campesinos sin tierra, jornaleros agrícolas, minifundistas y ejidatarios podrá realizar la revolución agraria que aproveche la tecnología moderna, trabaje la tierra colectivamente y evite, de esta manera, la explotación capitalista de la tierra, pero respetando los derechos de aquellos que quieran hacerlo en forma individual.

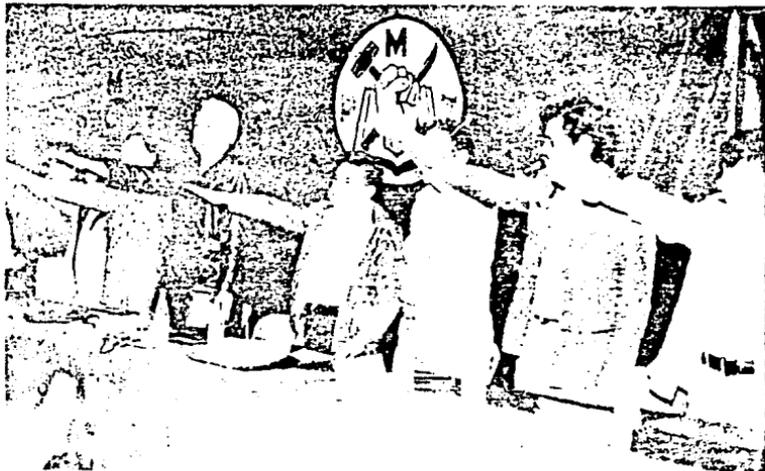
14. La pequeña propiedad debe reducirse a la extensión que pueda trabajar una familia para acabar con la absurda dimensión de la mal llamada pequeña propiedad, que ha servido para encubrir latifundios frecuentemente más poderosos y asfixiantes que los que existían en el porfiriato.

15. El juicio de amparo en materia agraria debe derogarse pues ha propiciado que millones de hectáreas de las mejores tierras se encuentren en manos de nuevos latifundistas, en perjuicio de millones de campesinos sin tierra y sin trabajo.

16. Los bosques han sido otorgados en concesión a particulares en perjuicio de los campesinos, originando su tala inmoderada e irracional. Para explotarlos en beneficio de la nación los recursos forestales deben ser nacionalizados.

17. El Estado y la sociedad deben garantizar la explotación racional de los recursos naturales, en especial de los recursos energéticos no renovables como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral y el uranio. Deben emplearse para el desarrollo industrial de la nación y no para explotarlos como materias primas.

18. Es impostergable restablecer la soberanía nacional en las zonas fronterizas y costeras, expropiando por causa de utilidad pública, de acuerdo con la Constitución, todas las propiedades de esas zonas que estén en manos de extranjeros o a cubierto de prestanombres.



Comité Nacional del PMT. Azela Salazar Carbajal, Secretaria de Trabajo y Conflictos; Francisco Ortega Anaya, Secretario de Relaciones Exteriores; Rosa María Cruz Hernández, Secretaria de Relaciones Femeniles; Francisco J. Paoli, Secretario de Relaciones Culturales; Heberto Castillo, Presidente; Demetrio Vallejo, Secretario de Organización; Gustavo Gordillo de Anda, Secretario de Relaciones Campesinas; Javier Sarinaga Castillo, Secretario de Finanzas y Portino Martínez González, Secretario de Relaciones Juveniles.

FORMEMOS MAS COMITES DE BASE

19. Los trabajadores manuales e intelectuales del campo y de la ciudad tienen derecho a que su trabajo les permita vivir con dignidad, tienen derecho también a luchar para transformar el régimen de producción en que vivimos, que permite la apropiación del producto de su trabajo por unos cuantos. El instrumento de lucha para conquistar su objetivo es el partido. Debe respetarse el derecho de los trabajadores a organizarse en forma independiente y a pertenecer al partido que mejor convenga a sus intereses.

20. Las comunidades indígenas han sido marginadas muchas veces, o bien a nombre de su integración a la vida nacional han sufrido la pérdida de sus tierras, formas de vida y cultura. Las comunidades indígenas deben conquistar la igualdad real de los derechos con el resto de la población. Se deben respetar sus formas de vida comunitaria y el derecho a designar sus propias autoridades.

21. El respeto a la libertad religiosa de los mexicanos debe acompañar la modificación de las estructuras opresoras existentes y la conquista de la libertad definitiva del pueblo. Hay sacerdotes y pastores conscientes de que su labor está al lado de los oprimidos y contra los opresores, pero existen muchos al servicio de los económicamente poderosos. Debe entenderse que la libertad religiosa no autoriza la intromisión de la Iglesia, como institución, en los asuntos políticos.

22. El Estado tiene la obligación de garantizar la salud, la alimentación, la vivienda y la recreación del pueblo.

23. El Estado debe garantizar que la expresión cultural y artística se realice con entera libertad. Los trabajadores de la educación, la cultura y el arte, deben rescatar las tradiciones y valores culturales de nuestro pueblo.

24. Las mujeres deben gozar de iguales oportunidades que los varones en el trabajo, en el hogar y en el estudio. Su misión de maternidad debe apoyarse con prestaciones y beneficios especiales para ellas y para sus hijos.

25. Los niños merecen respeto y protección plena del Estado y de la sociedad. Tengan o no a sus padres, deben recibir alimentación, habitación, vestido y educación adecuados. Debe combatirse toda forma de explotación de los menores y castigarse con energía a sus explotadores.

26. La educación de un pueblo es base fundamental para su liberación. Debe prepararse a los niños, jóvenes y adultos para los cambios estructurales de la sociedad que establecerán el aprovechamiento social de los medios de producción y el usufructo de los bienes de la comunidad. Es necesario cambiar la mentalidad utilitaria e individualista por otra que se base en la solidaridad social, la libertad de los oprimidos y la fraternidad universal.

27. Los intereses generales de los trabajadores mexicanos coinciden con los intereses de los trabajadores de todos los países del mundo y en especial con los de los pueblos que luchan por su liberación.

## Insurgencia Popular



## PROGRAMA DE ACCION

### Político

1. Luchar porque se an reformadas la Constitución y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para

- Establecer el voto proporcional.
- Garantizar y hacer respetar el voto popular
- Simplificar los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos
- Que los obreros y campesinos tengan plena libertad de afiliación individual al partido que más les simpatice y abolir la práctica de que son los sindicatos o los comisarios ejidales los que participan como tales en los partidos políticos
- Luchar porque el Distrito Federal se convierta en un estado federalivo y las actuales delegaciones políticas en municipios, exceptuando una que se mantendría como Distrito Federal
- Luchar porque se legisle que el amparo en materia electoral sea directamente presentado ante el Pleno de la Suprema Corte y porque las sentencias sean resueltas en un plazo no mayor de treinta días.

2. Luchar por la desaparición de todas las reformas anticonstitucionales hechas por el presidente Gustavo Díaz Ordaz al Código Penal y que son una real amenaza para el ejercicio del derecho de huelga y las libertades democráticas y constitucionales

3. Luchar porque sea derogado el juicio de amparo en materia agraria y porque se reduzca el límite de la pequeña propiedad de acuerdo con las condiciones geográficas específicas de la zona que se trate, de manera que la extensión no exceda de la necesaria para

que una familia resuelva comodamente todas sus necesidades vitales.

4. Luchar porque se restructure el Poder Judicial para acabar con la corrupción porque sea realmente independiente y porque todos los magistrados y ministros sean designados por elección popular y no por el presidente de la república

5. Exigir el respeto a los preceptos constitucionales que garantizan los derechos de asociación, de reunión, de expresión de contratación colectiva y de escaloón

6. Luchar porque se haga respetar el artículo 129 de la Constitución, a fin de que el ejército no intervenga en los problemas intergrupales ni sea empleado junto con la policía para reprimir a los trabajadores y al pueblo cuando ejercen el derecho de huelga o las garantías y libertades constitucionales

7. Exigir la salida del país de los agentes de la CIA, del FBI y de otros organismos policíacos y de espionaje del imperialismo que, en flagrante violación a la soberanía nacional, actúan con las policías locales como instrumentos de control y de represión contra las fuerzas democráticas y populares, así como la de todos aquellos individuos extranjeros que, so pretexto de actividades culturales, científicas, religiosas o de otra índole impulsan intereses ajenos al país.

8. Exigir la disolución de los servicios policíacos como la Dirección Federal de Seguridad y las policías de las distintas instituciones oficiales y privadas que actúan al margen de la Constitución

9. Luchar porque se prohíba constitucionalmente que se entrenen en el extranjero fuerzas armadas y grupos policíacos del país

10. Luchar porque en México se reduzca el material bélico y no se aumenten las plazas en las fuerzas armadas.

11. Luchar por la prohibición de asesoramiento político de potencias extranjeras que contribuyen a vulnerar la organización independiente de los trabajadores.

12. Luchar contra la corrupción que se manifiesta en la administración pública, en las instituciones privadas, en el Poder Judicial y en las organizaciones obreras y campesinas.

13. Luchar por la libertad de los presos políticos, contra la aplicación de toda disposición legal con fines políticos represivos y contra las prácticas anti-constitucionales que atacan las libertades fundamentales del hombre.

14. Luchar contra el anticomunismo que es instrumento de penetración y división al servicio del imperialismo norteamericano dirigido abiertamente contra toda acción democrática y popular y contra la lucha patriótica del pueblo mexicano para conquistar su total emancipación económica y su plena soberanía.

15. Luchar en contra del sistema de fideicomiso establecido por el gobierno federal que compromete tierras costeras o fronterizas en manos extranjeras por lapsos de treinta años o más, violando el espíritu de la Constitución y permitiendo, particularmente a los norteamericanos, colonizar zonas deshabitadas olvidadas que en el pasado se perdieron más de la mitad del territorio nacional por causas semejantes.

16. Luchar por que la explotación del mar territorial y la plataforma continental de la nación se realice exclusivamente por mexicanos.

17. Luchar por que se promulgue una ley inquilinaria que reduzca las actuales rentas elevadas y las congeste, obligando a los actuales propietarios de las habitaciones a que las mantengan en condiciones habitables.

18. Luchar por que las colonias populares sean dotadas de servicios urbanos tales como agua, luz, drenaje, escuelas, transportes, centros de salud, áreas verdes que mejoren las condiciones de los colonos.

19. Luchar por que no se frida use de las facultades que le concede la Constitución para expropiar los terrenos ocupados por los colonos y entregarlos a éstos, no permitir que haya fraccionadores que especulen con los terrenos.

20. Luchar por que el pueblo, en uso del derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica, política y social de México por otra en que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios.

21. Luchar por que las principales empresas nacionalizadas como las de Ferrocarriles, Industria Eléctrica y Petróleos Mexicanos sirvan y beneficien al pueblo, su verdadero propietario, y no a las compañías transna-

cionales o supuestamente mexicanas a los cuales han venido subsidiando.

22. Luchar por que se elabore un Plan Nacional de Energéticos que contemple el uso racional del petróleo, del gas, del carbón y del uranio para desarrollar la industria nacional y evitar que se exporten limitadas cantidades.

23. Luchar por que se nacionalice la industria alimentaria y el comercio de alimentos, para controlar y reducir los precios a fin de que los productos alimenticios lleguen en forma sana, abundante y barata a las masas populares.

24. Luchar por que se nacionalice e integre la industria químico-farmacéutica, para hacer posible el su suministro, a precios justos, de las medicinas que auténticamente requiere el pueblo, y acabar con aquellos medicamentos que tienen fórmulas iguales y distintos nombres y precios.

25. Luchar por la nacionalización de la industria del carbón de piedra o coke, cuya explotación se hace anárquicamente, resultando perjudicados los trabajadores y pequeños mineros.

26. Luchar por la cancelación de las concesiones y contratos para la explotación del azufre y de otros recursos minerales en peligro de ser agotados o cuya explotación actual puede comprometer el desarrollo futuro del país.

27. Luchar por que no se renueven las concesiones mineras otorgadas a empresas extranjeras, aun cuando se suponga a éstas últimas asociadas en minoría con el capital nacional, asociación que casi siempre oculta la subordinación completa al capital extranjero o es simplemente ficticia; asimismo, luchar por que se declare la caducidad de las concesiones en vigor en casos de incumplimiento por parte de los titulares de las mismas.

28. Luchar por que no se otorguen más concesiones para la explotación de recursos por parte de extranjeros en las industrias nacionalizadas, así como por que no se prorroguen las que hasta el momento se han otorgado.

29. Luchar por que las construcciones que realiza el Estado o las empresas descentralizadas, así como los estudios y servicios necesarios para éstas, no los hagan compañías constructoras particulares, sino empresas del Estado, especializadas y eficientes técnicamente, pues las particulares, en su mayoría patrocinadas por funcionarios del gobierno, sólo buscan mayores utilidades y no aprovechan los recursos nacionales para hacer más y mejores obras al servicio del pueblo.

30. Luchar por que los ingresos públicos se inviertan en la industrialización del país, en obras y servicios de mayor interés social, eliminando aquellos de carácter suntuario o superfluo para la comunidad, y utilizando el máximo de mano de obra posible.

31. Luchar por que se implante una política fiscal que haga depender crecientemente los ingresos del Estado, del aumento de impuestos directos que gravan las utilidades de los sectores económicos cuyos niveles de vida son más altos.

32. Luchar por la nacionalización de la banca, única

## Económico

## Insurgencia Popular

manera de canalizar los recursos monetarios necesarios para desarrollar los trabajos en el campo, industrializar al país y acabar con el agio.

33. Luchar porque se establezca un sistema de control de precios.

34. Luchar porque se establezca un control de cambios y de envíos de capital fuera del país.

35. Luchar por la municipalización de los transportes públicos urbanos y por la nacionalización de las líneas férreas.

36. Luchar porque se nacionalicen los recursos forestales y marinos cuya explotación irracional ha provocado la ruina de extensas zonas del país.

37. Luchar porque las acciones de las sociedades anónimas sean nominativas para detener la creciente captura de nuestra economía por parte de las empresas transnacionales por la vía de préstamos nombrados

en la Ley Federal del Trabajo, excepto en el caso de que el trabajador no suene o rompa una huelga decretada por la mayoría de los trabajadores.

49. Luchar porque el INFONAVIT cubra las necesidades de habitación de los obreros que habitan en fábricas con menos de cien trabajadores, y que sean reformadas en sus partes respectivas la Ley Federal del Trabajo y la Constitución para que restablezcan sus textos anteriores, mejorándolos a fin de que a las empresas con cien o más trabajadores sean obligadas a construirles casas habitación o a pagarles una compensación como renta, mientras no las construyan.

50. Luchar porque los trabajadores sean jubilados y pensionados con salarios íntegros y porque los actuales tengan derecho a los beneficios en los aumentos de salarios.

### Obrero

38. Luchar porque los trabajadores conquisten la democracia sindical, acaben con los líderes "charros" y los sindicatos blancos, creando un movimiento obrero independiente que sirva de instrumento de lucha y difusión de los intereses y derechos de la clase obrera de México.

39. Luchar porque los trabajadores, por coalición o por conducto de sus respectivos sindicatos, ejerzan irrestrictamente el derecho de huelga.

40. Luchar por conquistar la escala móvil de salarios para todos los trabajadores sin excepción, que establezca la automática elevación de los mismos ante el alza de los precios.

41. Luchar por la organización de los desempleados para lograr el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo y de cooperativas de producción.

42. Luchar porque el gobierno garantice el derecho al trabajo mediante el seguro del desempleo.

43. Luchar porque desaparezca el apartado "B" del artículo 123 y todos los trabajadores queden incluidos en lo que ahora es el apartado "A".

44. Luchar porque conquisten la organización sindical los empleados bancarios, los técnicos, los profesionistas y los llamados empleados de confianza de las empresas privadas y del Estado, así como los obreros de las maquiladoras y los trabajadores a domicilio.

45. Luchar porque sea reformada en su parte relativa a la Ley Federal del Trabajo, para que la autoridad registre a los nuevos sindicatos sin juzgar de su existencia. Solo en el caso de que haya otro sindicato, la autoridad debe tener facultades para hacer un recuento a fin de constatar cuál de los sindicatos tiene la mayoría de los trabajadores para que ostente la titularidad del contrato. Lo mismo deberá hacerse cuando los trabajadores elijan o depongan a sus dirigentes. El registro de los sindicatos debe ser público para que cualquier ciudadano pueda obtener informes o copias certificadas del registro de cualquier sindicato.

46. Luchar porque se federalicen los tribunales del trabajo.

47. Luchar porque los tribunales tripartitas sean unitarios.

48. Luchar porque se elimine la cláusula de exclu-

### Campesino

51. Luchar por terminar con todos los latifundios, abiertos o simulados.

52. Luchar porque se ponga en manos de los trabajadores del campo el agua, el crédito, los aperos de labranza y todos los recursos necesarios para la explotación de la tierra.

53. Luchar porque los trabajadores rurales, jornaleros, ejidatarios y minifundistas pobres, se organicen democráticamente y superen sus organizaciones para que efectivamente representen y defiendan sus intereses.

54. Luchar porque los problemas de las regiones henequeneras, agudoneras, cañeras, cafetaleras, tabacaleras, copreras, etc., sean solucionados definitivamente para beneficio de la población campesina y de la economía nacional, creando industrias de propiedad social que transformen las materias primas del campo y absorban la mano de obra regional.

55. Exigir que las instituciones nacionales de crédito agrícola concedan préstamos sólo a los comercios, ejidatarios, y genuinos pequeños propietarios, excluyendo radicalmente a los terratenientes.

56. Luchar porque se restituya a las comunidades indígenas la tierra de que han sido y siguen siendo despojadas, y porque se regularicen los límites y derechos de ellas, y al igual que a los ejidatarios, se ponga en sus manos el agua, el crédito, los aperos de labranza y la asesoría técnica suficientes para que trabajen sus tierras.

57. Pugnar porque los ejidatarios y genuinos pequeños propietarios se organicen en forma cooperativa para concentrar sus cosechas, elaborar e industrializar sus productos y para disponer de los medios de transporte necesarios para vender su producción directamente en los mercados interior y exterior.

58. Luchar contra la explotación ejercida por los intermediarios de los grandes consorcios transnacionales en el comercio de productos agrícolas tales como algodón, café, tabaco y otros. Luchar igualmente porque los productores organizados concerten operaciones de intercambio con los países que más convengan a sus intereses, para la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, fertilizantes, insecticidas, etc.

59. Luchar por la nacionalización de la industria de

la maquinaria agrícola y por desarrollar una tecnología adecuada a nuestras necesidades.

60. Luchar por la organización sindical de los trabajadores agrícolas.

61. Luchar por lograr que la restitución y dotación de tierras y aguas a los pueblos se haga de oficio por el gobierno federal suprimiendo la primera instancia a cargo de los gobiernos de los estados.

62. Luchar por reformar la Ley Federal de Irrigación para volverla a su original redacción, es, la que se facultó al gobierno federal para expropiar los terrenos beneficiados con las obras que él construye, especificándose que habrán de construirse en áreas de propiedad social.

63. Luchar porque la administración de los distritos de riego esté bajo control de los representantes de base de los ejidatarios y de los auténticos pequeños propietarios.

64. Luchar por el respeto a la organización independiente de los campesinos.

### Educacional

65. Luchar por una educación que permita a los hijos de los obreros y campesinos el acceso en forma gratuita a todos los grados de la enseñanza para que participen en la vida cívica y política del país y en la defensa de los derechos constitucionales de nuestro pueblo.

66. Luchar porque los maestros urbanos y rurales obtengan una retribución económica justa que les permita cumplir sus tareas.

67. Luchar porque se establezcan escuelas normales rurales en todos los centros importantes de población campesina e indígena.

68. Luchar porque el sistema educativo tenga una orientación nacional que forme en los educandos una conciencia de los intereses y problemas del pueblo mexicano, así como un espíritu de fraternidad hacia los pueblos del mundo y de manera especial hacia los pueblos latinoamericanos.

69. Luchar por hacer efectiva la libertad ideológica y la libertad de opinión que debe caracterizar el ambiente en que se desarrolla toda la enseñanza.

70. Luchar por la nacionalización del radio y la televisión para ponerlos al servicio del pueblo trabajador; dichas industrias deben dejar de ser medios de penetración de los intereses de las empresas transnacionales e instrumento para manipular la conciencia del pueblo.

71. Luchar porque se establezcan centros de investigación científica y tecnológica en beneficio del pueblo

, porque se estimule, proteja y respete la personalidad y los derechos del trabajador de la ciencia en todos los aspectos.

72. Pugnar por la autonomía de los centros de enseñanza superior que carecen de ella y por el respeto a los que ya la disfrutan.

73. Luchar por democratizar el gobierno de las instituciones de enseñanza superior y escuelas normales y obtener la participación de los estudiantes, maestros y trabajadores en él.

74. Luchar porque se incremente y respete la función crítica de las universidades e institutos de enseñanza superior y porque se eleven sus niveles académicos.

75. Luchar porque se imparta educación sexual en todos sus niveles, escolar y extraescolar.

### Femenil

76. Luchar por la abolición de toda ley que resulte opresiva para la mujer.

77. Luchar porque la mujer mexicana disfrute efectivamente de sus derechos constitucionales y participe en el trabajo, en la vida cívica, cultural y política del país en igualdad de condiciones que los varones.

78. Luchar por la igualdad de la mujer campesina en el derecho a la tierra con iguales prerrogativas a los hombres y su incorporación a las organizaciones agrarias y sindicales.

79. Luchar por la derogación del delito de aborto.

80. Luchar porque se creen guarderías infantiles gratuitas y eficientes que garanticen a las madres trabajadoras buen cuidado y educación eficiente de sus infantes.

81. Luchar por la organización de las amas de casa en defensa del presupuesto familiar.

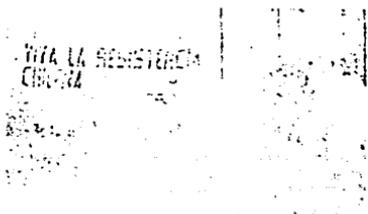
82. Pugnar porque se industrialice y socialice el trabajo doméstico, especialmente en lo que respecta a servicios de lavandería y cocina económica, de manera que no estén solo al alcance de unos cuantos privilegiados, sino de toda la población trabajadora.

83. Luchar porque las trabajadoras a domicilio se organicen sindicalmente para que puedan así recibir la protección laboral de que disfrutaban otros trabajadores.

84. Combatir la hegemonía masculina sobre la mujer en todas sus manifestaciones.

85. Luchar contra toda intervención del Estado en la familia con el pretexto de controlar la natalidad y por defender el derecho inalienable que tiene la mujer para concebir en forma voluntaria, consciente y responsable.

FORMENOS MAS CONTIENE DE BASE



## ESTATUTOS

**Artículo 1.** De la denominación, bandera, lema y símbolo electoral.

- I. El nombre del partido es Partido Mexicano de los Trabajadores.
- II. La bandera del partido es roja. En el centro lleva un escudo formado con un círculo blanco con filo negro. Dentro del círculo va un libro abierto. Sobre éste un puño de mano izquierda cerrada. Entre el libro y el puño van un martillo y un machete cruzados. En triángulo y color rojo las letras PMT.
- III. El símbolo electoral del partido es el jeroglífico azteca que significa unión y movimiento. La parte izquierda del símbolo es negra; la derecha es roja. Lleva las letras PMT en triángulo y color rojo.
- IV. El lema del partido es "Independencia económica, soberanía nacional y revolución".

**Artículo 2.** Para ser miembro del partido se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano.
- II. Tener 18 años de edad como mínimo.
- III. Llenar y firmar solicitud de ingreso.
- IV. Protestar cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y estos Estatutos.
- V. Vivir de su trabajo, sino es estudiante.

**Artículo 3.** El partido podrá aceptar a menores de 18 años como aspirantes siempre y cuando cumplan con la fracción IV del artículo segundo.

**Artículo 4.** Los miembros del partido tienen derecho a:

- I. Elegir y ser electos para los puestos de direc-

- II. ción del partido y para los de elección popular. Voz y voto en las asambleas de los comités del partido.
- III. Apelar ante la autoridad inmediata superior del partido, cuando considere que la sanción que se le aplicó fue injusta y contraria a los principios, programa de acción y estatutos.
- IV. Ser defendido cuando sea víctima de arbitrariedades, atropellos e injusticias por parte de alguna autoridad.
- V. Los aspirantes tendrán derecho a voz en las asambleas de los comités del partido y a ser defendidos en los casos que marca el inciso anterior.

**Artículo 5.** Son obligaciones de los miembros del partido:

- I. Pertenecer a un comité de base y pagar puntualmente sus cuotas.
- II. Vigilar y cumplir los acuerdos tomados en las asambleas de los comités de base del partido.
- III. Cumplir con puntualidad y eficacia toda comisión que se le encomiende.
- IV. Criticar en las asambleas a los dirigentes o miembros del partido que en su opinión no ajusten sus actos a los principios, programa de acción y normas de estos estatutos.
- V. Actuar con discreción y no divulgar aquellos asuntos del partido que se consideren como secretos.
- VI. Concurrir a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base del partido.
- VII. Acatar los acuerdos de la mayoría, cuando después de agotada la discusión, se somete a votación el caso en la asamblea.





**Artículo 6.** Para ser candidato del partido a un puesto de elección popular se requiere:

- I. Ser miembro del partido.
- II. Ser designado candidato en una asamblea exclusiva de los comités de base, municipales, estatales o nacional, según sea el puesto de elección popular al que se desee ser postulado.

**Artículo 7.** Los órganos del partido jerárquicamente son:

- I. La Asamblea Nacional
- II. El Pleno Nacional.
- III. El Comité Nacional.
- IV. La Asamblea Estatal
- V. El Comité Estatal.
- VI. La Asamblea Municipal.
- VII. El Comité municipal.
- VIII. La Asamblea de Base
- IX. El Comité de Base.

**Artículo 8.** De la Asamblea y Pleno nacionales

- I. La Asamblea Nacional es la autoridad suprema del partido.
- II. El Pleno Nacional sustituirá a la Asamblea Nacional cuando por falta de tiempo no sea posible convocar a esta.

**Artículo 9.** La Asamblea Nacional se integrará con el Comité Nacional y delegados electos en asambleas ordinarias o extraordinarias de los comités nacional, estatales, municipales, delegacionales y de base del partido.

**Artículo 10.** Las funciones de la Asamblea Nacional serán las siguientes:

- I. Designar o deponer, por causas justificadas, al Comité Nacional o a uno o varios de sus miembros.
- II. Dictaminar sobre el informe de actividades

**Insurgencia Popular**

que rinda el Comité Nacional y establecer la táctica y la línea política a seguir de acuerdo con las circunstancias y realidades nacionales.

- III. Reformar la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos así como la denominación del partido.
- IV. Conocer y resolver sobre las expulsiones y sanciones que las autoridades inferiores del partido hayan aplicado a los miembros y funcionarios del mismo.

**Artículo 11.** El Pleno Nacional se integrará con el Comité Nacional y con los presidentes de los comités estatales y del Distrito Federal o los representantes que éstos designen.

**Artículo 12.** El Pleno Nacional sólo discutirá y acordará sobre aquellos asuntos urgentes para los cuales haya sido convocado.

**Artículo 13.** La Asamblea Nacional se reunirá cada tres años en forma ordinaria y cada vez que el Comité Nacional lo acuerde en forma extraordinaria.

**Artículo 14.** El Pleno Nacional se reunirá cada vez que lo acuerde el Comité Nacional o cuando lo solicite el cincuenta por ciento más uno de los comités estatales y el del Distrito Federal.

**Artículo 15.** Las asambleas estatales, municipales y de base del partido, tendrán las mismas funciones que la Asamblea Nacional, pero limitadas a sus respectivas jurisdicciones.

**Artículo 16.** El Comité Nacional será el representante del partido en todo el país y estará formado por:

- I. Un Presidente
- II. Un Secretario de Organización
- III. Un Secretario de Finanzas
- IV. Un Secretario de Trabajo y Conflictos
- V. Un Secretario de Relaciones Culturales
- VI. Un Secretario de Relaciones Obreras.

DA CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL PHT

- VII. Un Secretario de Relaciones Campesinas.  
 VIII. Un Secretario de Relaciones Femeniles.  
 IX. Un Secretario de Relaciones Juveniles.

**Artículo 17.** Sus miembros durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos.

**Artículo 18.** En caso de ausencia temporal de algún miembro del Comité Nacional, será sustituido en forma interina por la persona designada por los restantes miembros hasta que se reintegre el titular. Cuando la ausencia sea definitiva, el sustituto continuará en el cargo hasta que se reúna la Asamblea Nacional que ratificará o rectificará la designación.

**Artículo 19.** Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos cuando no sea posible lograr la unanimidad y para ello se necesitará la presencia de más del cincuenta por ciento de los miembros del Comité Nacional.

**Artículo 20.** Las facultades del Comité Nacional son las siguientes:

- I. Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias y a plenos nacionales.
- II. Dirigir y coordinar los trabajos tanto a nivel nacional como estatal, municipal y de base del partido.
- III. Resolver de acuerdo con la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos las controversias que se susciten entre comités dirigentes y miembros del partido.
- IV. Mantener oficinas permanentes del partido.
- V. Vigilar el funcionamiento de los centros de politización, educación y cultura cívica que se establezcan.
- VI. Ratificar o rectificar las sanciones que aplican las autoridades interiores del partido.
- VII. Nombrar representantes a los actos o invitaciones que considere se deba participar.
- VIII. Aprobar el presupuesto de gastos del partido.
- IX. Coordinar los trabajos de preparación, participación y capacitación electoral.

**Artículo 21.** Las facultades del Presidente del Comité Nacional son:



- I. Representar al Comité Nacional.
- II. Convocar las reuniones del Comité Nacional y presidirlas.
- III. Acordar con los demás miembros del Comité Nacional la solución de los asuntos que requieran acuerdos colectivos.
- IV. Firmar en unión del Secretario de Organización los nombramientos y credenciales de los miembros y dirigentes del partido.
- V. Elaborar en unión de los secretarios de Organización y Finanzas, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del partido.
- VI. Autorizar en unión del Secretario de Organización los gastos que se hagan del presupuesto.
- VII. Coordinar y organizar los trabajos de información, propaganda y relaciones del partido.
- VIII. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su cargo.

**Artículo 22.** Las facultades del Secretario de Organización son:

- I. Levantar las actas de las asambleas y plenos nacionales y las de las reuniones del Comité Nacional.
- II. Turnar los asuntos que se presenten al partido al Secretario que corresponda.
- III. Suplir al Presidente en sus faltas temporales.
- IV. Promover la afiliación de ciudadanos al partido.
- V. Llevar una estadística de los miembros del partido, así como anotar las altas y bajas que se susciten.
- VI. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

**Artículo 23.** Las facultades del Secretario de Finanzas son:

- I. Conservar bajo su responsabilidad los fondos del partido que se le encomienden.
- II. No pagar ningún recibo sin el visto bueno del Presidente y del Secretario de Organización.
- III. Promover por todos los medios licitos el incremento de los fondos del partido.
- IV. Vigilar que las cuotas cobradas por los comités de base se distribuyan de la siguiente forma:  
 20 por ciento para el comité de base recolector,  
 30 por ciento para el comité municipal correspondiente,  
 25 por ciento para el comité estatal y  
 25 por ciento para el Comité Nacional.  
 El comité municipal enviará los porcentajes correspondientes al comité estatal y al Comité Nacional.
- V. Abrir una cuenta corriente mancomunada con el Presidente, en un banco, para asegurar los fondos del partido.
- VI. Llevar los sistemas de contabilidad necesarios.



centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base del partido.

- VI. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

**Artículo 27.** Las facultades del Secretario de Relaciones Campesinas son:

- I. Conocer los problemas o conflictos de los campesinos entre sí y de éstos con sus patrones, terratenientes o con el Estado y tratar de resolverlos con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y de los abogados del partido.
- II. Promover la afiliación de los campesinos al partido.
- III. Integrar a los campesinos en los comités de base del partido.
- IV. Hacer que los campesinos concurren a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base del partido.
- V. Organizar en sindicatos a los peones y jornaleros y formar comités de base en los centros de trabajo en defensa de sus derechos e intereses contractuales, democráticos y constitucionales.
- VI. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

**Artículo 28.** Las facultades de la Secretaria de Relaciones Femeniles son:

- I. Conocer los problemas y conflictos de las mujeres que se presenten y tratar de resolverlos con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y de los abogados del partido.
- II. Promover la afiliación de las mujeres al partido.
- III. Integrar a las mujeres a los comités de base del partido.
- IV. Hacer que las mujeres concurren a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base del partido.
- V. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

**Artículo 29.** Las facultades del Secretario de Relaciones Juveniles son:

- I. Conocer los problemas y conflictos de los jóvenes y tratar de resolverlos con la ayuda de los demás secretarios del Comité Nacional y abogados del partido.
- II. Promover la afiliación de los jóvenes al partido.
- III. Integrar a los jóvenes en los comités de base del partido.
- IV. Hacer que los jóvenes concurren a los centros de politización, educación y cultura y a las asambleas de los comités de base del partido.

- V. Designar todos los auxiliares que requieran las necesidades de su Secretaría.

**Artículo 30.** Los comités de base son la organización fundamental de lucha del partido. Deberán constituirse en centros de trabajo, fábricas, sindicatos, ejidos, comunidades rurales, escuelas, barrios y otros.

**Artículo 31.** Los comités estatales y municipales serán los representantes del partido dentro de sus respectivas jurisdicciones; tendrán en su ámbito las mismas facultades que el Comité Nacional y el mismo número de miembros, excepto los comités de base cuya dirección podrá tener menos miembros, según la cantidad de afiliados que tenga.

**Artículo 32.** De las sanciones:

- I. Todos los miembros de base o dirigentes del partido, podrán ser expulsados, suspendidos temporalmente o amonestados, por acuerdo de las asambleas de comités de base, municipales, estatales o Nacional.
- II. Serán expulsados, de acuerdo con la fracción anterior, cuando se les compruebe que realizan una labor faccional o de grupo; cuando cometan algún fraude a los bienes del partido, a sus miembros o a las organizaciones y trabajadores que el partido patrocina; Serán suspendidos temporalmente como miembros del partido o amonestados cuando no cumplan los acuerdos de las asambleas o violen con frecuencia y sin ninguna justificación las normas estatutarias. La labor faccional y de grupo consiste en que uno o más miembros o dirigentes del partido actúen fuera o dentro de sus organismos para dividirlo o crear desconfianza entre sus afiliados.
- III. A todos los acusados se les darán a conocer oportunamente los cargos hechos en su contra y se les dará toda clase de facilidades para que puedan defenderse en la asamblea respectiva que conozca de las acusaciones.
- IV. Todos los acusados tienen derecho a apelar ante la autoridad inmediata superior del partido en contra de la sanción impuesta.

**Artículos transitorios**

1. La Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos, fueron aprobados por el Congreso Nacional Constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores, celebrado durante los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1974, y modificados en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 1977.
2. Después de llenados los requisitos previstos en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se solicitará el registro del Partido Mexicano de los Trabajadores.

# LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y LOS PROCESOS ELECTORALES Y EL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

El resultado de esta Ley por el Presidente de los Partidos y por la Cámara Federal Electoral del Comité Nacional, al comparecer, entre los puntos del PROGRAMA de dicho partido, por los cuales se realizó el estudio hecho por este Comité.

El estudio que se realizó a la Constitución y la Ley Federal Electoral es:

1. Organizar y hacer cumplir el voto popular.
2. Garantizar los resultados para el registro de nuevos partidos políticos.
3. Que la elección y comparencia tengan plena libertad de expresión individual al partido que tal lo imparte, y que la práctica de esto sea de su exclusiva en los partidos políticos.
4. Que el proceso de la elección que el amero en materia electoral se realice en su totalidad ante el Pleno de la Suprema Corte y que las elecciones sean resueltas en un plazo no mayor de 30 días.
5. Que se permita la participación de todos los partidos políticos en la elección por el Presidente Quinto Díaz Ortiz y que se permita la participación para el ejercicio de la función de la libre prensa democrática y constitucional.

El estudio también se realizó en el proceso de la Ley Federal Electoral, integrado por representantes de todos los partidos y sindicatos y los grupos que se representaron, de forma de acuerdo con los estatutos y fines electorales.

El estudio, en vez de tener en cuenta la opinión de los partidos afiliados y sin recibir, más precisa también una opinión de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPE), que la Cámara de Diputados realizó con algunas modificaciones. Este nuevo estudio, con una intención, que podría registrarse con independencia de los partidos que tienen que participar en el estudio de actividad de los partidos, pero sin un voto en la Cámara Federal Electoral. Los partidos que están en esta forma, tendrán derecho a registrar hasta 300 candidatos uni-

versales (distritales) y 100 plurinominales (representación) a participar en programas de radio y televisión y recibir subsidios del Estado.

La CFE, según la nueva ley, queda integrada por el Secretario de Gobernación como presidente, un representante de la Cámara de Diputados y otro de la Cámara de Senadores, un representante del partido oficial, un número público, como secretario de la Cámara con 4 votos y uno y otro, los cuales, el representante del PRI, y un representante de cada uno de los partidos con registro definitivo. Además, entraron, sólo con derecho a voto, los partidos que habían optado por el registro condicionado al resultado de las elecciones. Esta Comisión Federal Electoral será la que conceda el registro definitivo o condicionado, la que controle el registro, la que prepare, lleve a cabo y otorgue el proceso electoral, así como que autorice todo lo relativo a los subsidios de la prensa política, su participación en los medios de comunicación, así como la celebración con sus propios medios de difusión y con la que determine la duración del período para el establecimiento de los distritos electorales uninominales y de los 100 plurinominales uninominales para cada estado, así como el número de candidatos que podrán participar en estas elecciones. Por sus estatutos, la CFE tiene la facultad de resolver todos los casos no previstos por la ley. Los fines de la CFE serán imparciales, neutralidad y el derecho constitucional de audiencia.

En estas condiciones queda claro que la LOPE es una ley que por los partidos minoritarios y la libertad y la igualdad.

Este estudio que los partidos que han estado sujetos a la anterior Ley Federal Electoral, algunos con sus cuarenta años de existencia, no han podido salir de su condición de partidos minoritarios. El PAN, por ejemplo, el más antiguo, nunca pudo pasar de 23 diputados en el pasado y de ahora, porque el gobierno, con la ley anterior, tenía un gran control del proceso electoral, con lo actual, ese control se ha abolido. Antes, cuando había el control en algún distrito, anulaba los resultados a menos que se les "distribuyeran" como en el caso del distrito de Nueva Lareda. Y ahora, al haberse unido los distritos de instancia al PRI y otro de partido al PAN.

Con la ley anterior, los partidos no perdían ni siquiera aunque no alcanzaran el 15 por ciento de la votación y tampoco se les reconocía el derecho a participar con candidaturas en las elecciones. Ahora, con la actual, la pérdida si dejan de recibir una elección y también en el caso de que no llegaran elec-

ciones. El objetivo de la Ley Federal Electoral de la nueva ley es otorgar un control democrático de los partidos y un registro condicionado para a estos los partidos que una vez que no alcanza el 15 por ciento de la votación.

Los partidos que se venían con la anterior ley, en las elecciones de 1954, más allá de los 23 diputados de la Cámara de Diputados y a quien se le dio un subsidio, así como los partidos que no alcanzaron el 15 por ciento de la votación, pero que se les dio el 10 por ciento de la votación, en el primer año de la nueva ley, se les dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos.

La nueva ley también otorga un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos, en el primer año de la nueva ley, se les dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos, en el primer año de la nueva ley, se les dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos.

Por las consideraciones hechas, así como que la nueva ley es una ley que otorga un control democrático de los partidos y un registro condicionado para a estos los partidos que una vez que no alcanza el 15 por ciento de la votación, pero que se les dio el 10 por ciento de la votación, en el primer año de la nueva ley, se les dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos.

El Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores, comparece al Partido, Comité Nacional y al Partido de Acción Nacional, una declaración pública en donde se declara la nueva ley, y se declara que no participará en las elecciones por el hecho de que la nueva ley, que se le dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos, en el primer año de la nueva ley, se les dio un subsidio de 10 millones de pesos para cada uno de los partidos.

Ante esta negativa, será el Pleno Nacional de nuestro Partido el que decidirá si rechaza las dos alternativas para su registro o si lo tiene por una de ellas.

## INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION-El Comité Nacional

MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- Alonso, Antonio El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959, Ed. ERA 2a edición, México, 1975, 196 p
- 2.- Carmona de la Peña, Fernando, "Reflexiones sobre el - desarrollo en México en 1929-79", Ponencia del cit. - Doctor, en GACETA UNAM 15-III-79, SUPLEMENTO #3,
- 3.- Castillo, Heberto Libertad bajo protesta, Federación Editorial Mexicana, colec. Pensamiento actual, México, 1973, 233 p.
- 4.- Castillo, Heberto y Paoli Bolio, Francisco "¿Por qué - un Nuevo Partido?", Editorial Posada, colec. DUDA semanal, 174 p.
- 5.- Ceceña, Jose Luis, México en la órbita imperial, Ed. El Caballito, 5a. edición, México, 1975, p.21C-2
- 6.- Córdova, Arnaldo, "El desafío de la izquierda mexicana", en NEXOS #18 junio 1979, pp. 3-15
- 7.- Echeverría V., Pedro "Socialismo y partidos políticos", Colegio de Ciencias y Humanidades, 1978, 93 p.
- 8.- Ezcúrdia, Mario "Las elecciones de 1973, en el D. F.", en LINEA #5 sept.-oct. 73, CEN, PRI.

- 9.- Fernández Christlieb, Fátima "Cuatro partidos políticos sin registro: PCM, PDM, PCT, PST" en Revista ESTUDIOS POLITICOS #3-4, Centro de Estudios Políticos, Fac. Ciencias Pol. y Soc. UNAM, sept-dic. 75, pp. 73-102
- 10.- Fernández Christlieb, Paulina El espartaquismo en México, Ediciones El Caballito colec. Fragua Mexicana, México, 1978, pp.197-200
- 11.- García Ramírez, Sergio "La reforma política" en LINEA #23-24 sept-dic. 76, Comisión Nacional Editorial PRI
- 12.- Harnecker, Marta y Uribe, Gabriela "El partido: su organización", Cuadernos educación popular #8, Ed. Nuevos horizontes
- 13.- Lenin, V. I. Frasesología pseudo-revolucionaria, Ed. An teo
- 14.- Luxemburgo, Rosa Táctica revolucionaria, Ediciones RO CA, #59, México, 1975, 155 p.
- 15.- Mandel, Ernest La teoría leninista de la organización Serie Popular ERA #14, México, 1974, 95 p.
- 16.- Hiliband, Ralph El Estado en la sociedad capitalista, siglo XXI, 4a. ed. 1974, pp. 1-67
- 17.- Ortega, Roberto Diego, "Cabos sueltos" en NEXOS #9, sept. 1978.

- 18.- Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos en México, siglo XXI, México, 1979, pp.19-92
- 19.- Talavera, Abraham "Notas sobre el proceso político mexicano" en LINEA #23-24 sept-dic. 76, Comisión Nacional Editorial, PRI
- 20.- Tello, Carlos, La política económica en México 1970-1976, siglo XXI, México, 1979, pp. 11-40
- 21.- Vallejo, Demetrio  
-Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México  
Ed. Hombre nuevo serie azul, 4a edición, México, --  
1975, 62 p.
22. -Cartas y artículos desde la cárcel 1960-1970, Editorial Posada serie campo abierto, México, 1975, 283 p.
23. -"La monstruosidad de una sentencia", 122 p.
24. -"Mis experiencias y decepciones en el Palacio negro de Lecumberri", 183 p.
25. -¡Yo Acuso!, Ed. Hombre Nuevo serie azul, México, --  
1974, 78 p.

#### REVISTAS Y DOCUMENTOS

- 1.- Alegato de defensa, Eduardo Valle, La Internacional, Núm. especial.
- 2.- Declaración de Principios del PWT

- 3.- EL DIA: 14 mayo 77  
 9 sept. 77  
 2 sept. 77 (Suplemento #71)
- 4.- Informe del Comité Nacional a la I Asamblea Nacional Ordinaria, Mimeo.
- 5.- Insurgencia Popular:  
 (Organo Oficial CNAO) No. 2 AÑO I marzo 1973  
 (Organo Oficial PMT) No. 3 abril 1973  
 No. 5 junio 1973  
 No. 6 julio 1973  
 No. 7 agosto 1973  
 No. 11 enero 1974  
 No. 13 junio 1974  
 No. 10 16 III 1976
- 6.- INTEVIU, AÑO I #8 17-23 mayo 78, "Por qué no se registró el PMT" Heberto Castillo: la reforma es una trampa. Entrevista a Heberto Castillo por Sera Moiron, pp 8-11
- 7.- Material de discusión y crítica que presenta el Presidente del Comité Nacional a la I Asamblea Nacional Ordinaria, Heberto Castillo K., octubre 1977, Mimeo.
- 8.- Material de discusión y crítica que presenta la Secretaría de Organización a la I Asamblea Nacional Ordinaria, Mimeo.
- 9.- Material de discusión para el I Pleno Nacional del PMT que se celebrará el 26 febrero 1978, Mimeo.
- 10.- Ponencia del Comité Estatal Jalisco y del comité municipal Guadalupe ante la I Asamblea Nacional Ordinaria del PMT.

- 11.- Programa de acción para la Secretaría de Relaciones Femeniles por la Comisión de Relaciones Femeniles -- del Comité Nacional. Secretaría del C.N., Flora Huer ta Gómez, diciembre 1975, Mimeo.
- 12.- "Qué piensan los dirigentes políticos mexicanos"? En entrevista de Edmundo Domínguez Aragonés, Ed. Fondo de Cultura Económica, Testimonios del Fondo.
- 13.- Revista Punto Crítico/Grupo Cultura Obrera "Crisis y reforma política en México", 1978, 105 p.
- 14.- "SUCECOS para todos" 2259/1976, "Autorretrato de la izquierda" entrevista a Heberto Castillo, por Jorge Meléndez.

## I N D I C E

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I. PRINCIPALES LIDERES Y SU TRAYECTORIA POLITICA . . . . .	1
a) DESETRIO VALLEJO	
a.1 <u>Contexto en que se desenvuelve la lucha de los ferrocarrileros.</u> . . . . .	3
a.2 <u>Inicio y desarrollo del Movimiento Ferrocarrilero</u> . . . . .	14
a.3 <u>La regresión al Movimiento Ferrocarrilero</u> . . . . .	22
b) HERBERTO CASTILLO	
b.1 <u>Movimiento de Liberación Nacional</u> . . . . .	30
b.2 <u>Movimiento Estudiantil de 1968</u>	
<u>b.2.1 Marco en que se circunscribe el Movimiento.</u> . . . . .	41
CAPITULO II. ORIGENES Y DESARROLLO DEL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES (noviembre 71-mayo 79)	
a) <u>Contexto en que se ubica el surgimiento del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación-Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAC-CNAO).</u> . . . . .	53

b)	<u>Comité Nacional de Auscultación y Coordinación-Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAC -CNAO): Antecedente inmediato del Partido Mexicano de los Trabajadores</u> . . . . .	61
	<u>b.1</u> El trabajo de auscultación y organización . . . . .	69
	<u>b.2</u> La tarea de la construcción del nuevo partido . . . . .	72
c)	<u>De la constitución del Partido Mexicano de los Trabajadores al I - Pleno Nacional Ordinario</u> . . . . .	81
	<u>c.1</u> Asambleas Nacionales del Partido Mexicano de los Trabajadores . . . . .	83
d)	<u>Situación actual del Partido Mexicano de los Trabajadores.</u> . . . . .	101
	<u>d.1</u> La Reforma Política . . . . .	106
	A P E N D I C E S . . . . .	122

B I B L I O G R A F I A